

Plan de actuación

Departamento de Orientación



Curso
2021/2022

INDICE

- 1. JUSTIFICACIÓN**
- 2. CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO DEL CENTRO**
- 3. NECESIDADES DETECTADAS**
- 4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACTUACIÓN**
- 5. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**
- 6. ÁREAS DE INTERVENCIÓN Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
 - 6.1 Atención a la diversidad**
 - 6.2 Acción tutorial y orientación académica profesional**
- 7. DOTACIÓN ECONÓMICA**
- 8. METODOLOGÍA**
- 9. EVALUACIÓN**
- 10. ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL DACE**
- 11. ANEXOS**

1. JUSTIFICACIÓN

La calidad de la educación no puede identificarse sólo con una mejor preparación intelectual y técnica del alumnado. La atención a las diferencias individuales, la adquisición de las habilidades necesarias para aprender a aprender, la promoción de actitudes de solidaridad y participación social, el favorecer el proceso de autoconocimiento y maduración personal, el conocimiento del entorno social, económico y laboral que permita a los/as alumnos/as una adecuada inserción en el mundo productivo son indicadores de calidad de un centro educativo y definen el sentido y la finalidad de la orientación educativa.

En la Educación Secundaria se dan una serie de circunstancias que hacen necesaria la contribución de la Orientación Educativa a la formación plena del alumnado. En esta etapa educativa el alumnado se ve enfrentado a las primeras opciones personales de trascendencia para su futuro académico y profesional, teniendo que elegir entre diferentes materias optativas a lo largo de la etapa y, una vez finalizada, debiendo escoger entre las diversas opciones que se le presentan: las diferentes modalidades y opciones de bachillerato, la oferta de ciclos formativos profesionales de grado medio, la formación profesional ocupacional o su incorporación a la vida activa.

Por otro lado, sus propias características psicoevolutivas acentúan la necesidad de la orientación. Los cambios fisiológicos, afectivos, intelectuales, de valores y de relaciones sociales que experimenta el alumnado de esta etapa, el comienzo del proceso de emancipación respecto a la familia, la búsqueda de su identidad personal, la adquisición de un pensamiento de carácter abstracto, son características propias de esta edad que si bien definen al conjunto del alumnado de la etapa, también plantean la necesidad de responder desde la educación a la diversidad de intereses, motivaciones y capacidades de los adolescentes de ambos sexos.

El modelo educativo que se desarrolla a través de la legislación vigente necesita un tipo de acción tutorial muy diferenciada al de las prácticas tradicionales. Dicho ámbito de actuación debe ser reflejo de la realidad del centro, y ha de adaptarse a las necesidades del alumnado, familia y profesorado. La preocupación fundamental no la constituyen los aspectos administrativos (calificaciones, boletines, actas, registros de alumnos/as, faltas de asistencia), ni debe limitarse a la resolución puntual de problemas disciplinarios y/o de entendimiento entre alumnos/as y profesores/as.

De este modo, la acción tutorial concibe al grupo como algo estructurado, con su propia dinámica, procura la integración del alumno/a en el mismo y fomenta la participación en las estructuras organizativas del centro y del colectivo estudiantil y en la elaboración y puesta en práctica de las normas básicas de convivencia. Realiza una orientación sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y facilita los instrumentos y técnicas para prevenir las dificultades educativas. Así mismo, procura la orientación suficiente para que el alumno/a realice una adecuada elección académica, vocacional y profesional.

El presente **plan de actuación**, tiene como referencia el Plan de Orientación y Acción tutorial, incluido en el Proyecto Educativo del Plan de Centro. Este documento se elabora para el **curso académico 2021/22**, y pretende programar y concretar para este curso, la orientación y la acción tutorial en el **IES Nuestra Señora de la Victoria** de la localidad de Málaga. Antes de profundizar en dicho documento es importante destacar el *carácter abierto y flexible* del mismo, ya que este plan no puede ser algo rígido e inamovible, sino muy al contrario algo sujeto a cambio en función de las necesidades e intereses que vayan surgiendo a lo largo del curso, por tanto el contenido y desarrollo del mismo podrá ser modificado en cualquier momento si las condiciones así lo requieren y se considera necesario por los miembros implicados.

Para la elaboración del presente plan se ha seguido un proceso que ha partido del análisis de necesidades del centro y un análisis del contexto. Para ello se han mantenido entrevistas formales e informales tanto con el Equipo Directivo como con otro profesorado del centro y demás sectores de la comunidad educativa, también ha servido para este análisis tanto la programación del departamento del curso anterior como la memoria final del mismo.

Tras ese análisis de necesidades, se ha llevado a cabo un proceso de establecimiento de prioridades para la selección de los objetivos generales de dicho plan que ha traído consigo la previsión de actuaciones específicas en distintos ámbitos como se verá más adelante.

El marco normativo de referencia para la elaboración del plan de actuación, ha sido la normativa vigente, especialmente se han tomado como referencia las siguientes disposiciones legales:

A nivel autonómico:

- **Orden de 19-9-2002**, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.

- **Decreto 167/2003**, por la que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con nee asociada a condiciones sociales desfavorecidas.
- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación de Andalucía**
- **Decreto 327/2010 de 13 de julio**, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los centros de educación secundaria obligatoria establece que el Departamento de Orientación como órgano de coordinación docente articula las funciones de orientación educativa, psicopedagógica y profesional dirigida al profesorado, alumnado y familias.
- **Instrucciones de 20 de abril de 2012 de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa**, por la que se establece el protocolo de actuación y coordinación para la detección e intervención educativa con el alumnado con problemas o trastornos de conducta y por trastorno con déficit de atención con o sin hiperactividad.
- **Instrucciones de la Dirección General de Participación y Equidad de 11 de septiembre de 2012**, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- **Instrucciones de la Dirección General de Participación y Equidad de 28 de mayo de 2013**, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- **Instrucciones de la Dirección General de Participación y Equidad de 6 de mayo de 2014**, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- **Decreto 110/ 2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía

- **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- **Decreto 135/2016, de 26 de julio**, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía
- **Orden de 8 de noviembre de 2016**, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.
- **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, de la Dirección general de Participación y Equidad por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa.
- **Instrucciones de 3 de junio de 2019** de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

2. CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO DEL CENTRO

El IES Ntra. Sra. de la Victoria se ubica en el nº 11 del Paseo de Martiricos de la ciudad de Málaga, en una zona céntrica y bien comunicada. Su alumnado pertenece básicamente a cuatro barriadas adyacentes: **La Trinidad, Palma –Palmilla, Martiricos y la Roca. A nivel municipal, depende de la Junta Municipal del Distrito nº 5 Palma-Palmilla.**

Un porcentaje de nuestro alumnado pertenece a familias que se desenvuelven en un ambiente sociocultural desfavorecido por lo que nuestro centro es de Compensación Educativa siendo su objetivo principal el compensar las desigualdades sociales y personales de este tipo de alumnado a través de la educación.

2.1 Enseñanzas:

- ESO: nuestros centros adscritos son el CEIP Ciudad de Mobile, CEIP Bergamín y el CEIP José Moreno Villa. En esta etapa educativa nos encontramos con alumnado de otras nacionalidades que presentan dificultades de adaptación lingüística y con porcentaje significativo de alumnado de etnia gitana. Algunos de ellos/as presentan problemas de adaptación social y la mayoría tiene un nivel socioeconómico bajo. El nivel de absentismo escolar en esta etapa también es considerable.
Contamos en la actualidad con 4 líneas en 1º de ESO, 4 en 2º, 3 en 3º y 4º curso de la ESO.
- Bachillerato: contamos con el Bachillerato de Ciencias y de Humanidades y Ciencias Sociales. En concreto, 2 unidades en 1º de Bachillerato y 2 en 2º, respectivamente.
- Formación Profesional Básica: Dirigido a alumnado motivado en obtener una cualificación profesional completa de Nivel 1 según el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales que le posibilite la inserción laboral. Además el objetivo de la FPB es que el alumnado adquiera la preparación necesaria para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Contamos con 3 cursos que pertenecen a la familia profesional de comercio (2 primeros y un 2º).
- Además cuenta con un aula de apoyo a la integración para alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a discapacidad, dificultades de aprendizaje y necesidades de carácter compensador.

2.2 Alumnado con NEAE

En nuestro centro se escolarizan alrededor de 598 alumnos/as, 74 de ellos presentan necesidades específicas de apoyo educativo. En concreto, 16 presentan necesidades educativas especiales vinculadas a diferentes trastornos y diversidades funcionales, entre los que encontramos: Trastorno del Espectro Autista, Trastorno por Déficit Atencional con Hiperactividad (TDAH), diversidad funcional motora, intelectual leve y sensorial (hipoacusia y sordera).

El resto de alumnado censado en el programa informático de gestión de centros Séneca presenta necesidades específicas de apoyo educativo vinculadas a Dificultades de Aprendizaje (29), situación de desventaja socioeducativa (24), y Altas Capacidades Intelectuales (3, talento complejo).

Estos datos tienen un carácter temporal, puesto que en el presente curso académico se está procediendo a la revisión y actualización del censo con objeto de dar fin a los casos de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no sigan lo establecido en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 ya mencionadas.

La composición del alumnado es mayoritariamente de nacionalidad española tanto en ESO como en Bachillerato; si bien es verdad, que en los últimos años se han ido incorporando un número creciente de alumnos/as de otras nacionalidades, introduciendo nuevos retos para la convivencia. **En la actualidad, contamos con alumnos de nacionalidades (79 de 27 nacionalidades diferentes si consideramos los países de origen; hay 14 nacionalizados españoles).** Lo anterior hace que nuestro centro sea diverso y precise respuestas ajustadas a esta realidad.

2.3 Profesorado

Contamos con un claustro de profesores/as. Entre ellos se incluyen los profesores/as que imparten docencia en ESO, Bachillerato, profesorado de FPB y el profesorado de refuerzo a la COVID-19. Este curso tenemos 22 profesores/as con destino provisional, de los cuales 13 son funcionarios/as en prácticas. Así mismo, el centro dispone de dos profesores/as de religión también compartidos con otros centros.

El IES cuenta además con un auxiliar de conversación debido al desarrollo del proyecto bilingüe.

El Departamento de Orientación el presente curso está integrado por una maestra de Pedagogía Terapéutica, una profesora de apoyo a la compensatoria del ámbito socio – lingüístico, la profesora de ATAL y una orientadora. Además del profesorado responsable de los programas de atención a la diversidad (como veremos en el apartado siguiente).

Por otra parte, ese curso académico contaremos con dos alumnas de prácticas de la UMA (una de ellas cursa 3º grado de Pedagogía y otra el Máster del Profesorado).

El objetivo principal del este Departamento será el de ser un elemento más de la dinámica general de funcionamiento del centro, al servicio de toda la comunidad educativa y que trata de responder a las demandas planteadas por los distintos sectores estando en todo momento abierto a sugerencias, peticiones o demandas de todos y cada uno de los colectivos que se integran en el centro.

2.4 Planes, Programas y Proyectos

Los planes, programas y proyectos vigentes en el centro son:

- TIC
- Bilingüismo
- INNICIA
- Plan de lectura y biblioteca.
- Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres
- Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA)
- Plan de Salud Laboral y P.R.L.
- Proyecto Escuela Espacio de Paz
- Proyecto Aldea (ecoescuelas)
- Programa Sentir y Vivir el Patrimonio
- Plan de compensación educativa
- Proyecto Forma Joven

La orientadora del centro es la responsable del Proyecto Forma Joven, en el que participan todos los tutores/as del centro y el departamento de educación física.

2.5 Organización espacial

En la actualidad, cuenta con 26 aulas de grupo, aula de medios audiovisuales, aula de Informática, Biblioteca, dos laboratorios (Física-Química, Biología y Geología), aula de Música, Gimnasio, aula de Plástica, aula taller de Tecnología, Salón de Actos (Antigua Capilla) con capacidad para 232 personas, aseos, etc., sala de profesores, departamentos, despachos y dependencias varias.

Este curso escolar y debido a la situación de crisis sanitaria causada por la COVID 19, el alumnado permanecerá en sus aulas, y sólo se utilizarán como clases específicas las clases de EPVA y Música.

3. NECESIDADES DETECTADAS

El análisis del contexto socioeducativo del centro nos permite detectar y concretar las siguientes dificultades con respecto al alumnado:

- Dificultad y baja motivación para el aprendizaje
- Ausencia de unos adecuados hábitos de estudio, estrategias cognitivas y técnicas de trabajo intelectual
- Lagunas conceptuales por no tener superados los mínimos de cada ciclo
- Escasas habilidades sociales, y falta de estrategias a la hora de resolver pacíficamente los conflictos
- Las necesidades específicas de apoyo educativo que presenta un porcentaje de nuestro alumnado (desfase curricular significativo).

En este sentido es preciso tener en cuenta el momento evolutivo tan complicado por el que está atravesando nuestro alumnado, momento coincidente con la entrada en la adolescencia y que lleva a que surjan una serie de problemas y conflictos entre los mismos. Es precisamente por ello, por el momento de transición por el que atraviesan los alumnos/as por lo que desde el sistema educativo español y, más concretamente desde nuestro centro educativo se debe contribuir a desarrollar en el alumnado, entre otras, las siguientes capacidades: fortalecimiento de sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad; desarrollar destrezas básicas en la utilización de fuentes de información; desarrollar la confianza en sí mismos, el sentido crítico, la capacidad para aprender a aprender y la capacidad de tomar decisiones y asumir responsabilidades.

A las necesidades ya citadas se unen en el presente curso escolar las consecuencias psicológicas derivadas del confinamiento producido por la COVID 19. Circunstancia que se está teniendo muy en cuenta y que está siendo tratada, principalmente, desde las tutorías lectivas y el departamento de orientación.

Así, el sistema educativo debe responder, desde el proceso de enseñanza-aprendizaje al momento evolutivo del alumnado. Cualquier profesional que esté en contacto con el alumnado debe conocer el nivel de desarrollo social, afectivo, cognitivo, en que se encuentra, para partir de ellos en la elaboración de sus programaciones didácticas.

4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

Del análisis anterior se deben desprender los objetivos que desde el Departamento de Orientación se proponen, con la finalidad de dar respuesta a todas las necesidades detectadas en nuestra comunidad educativa. Destacamos los siguientes:

- Colaborar y asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado en el desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado y en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.
- Contribuir a la personalización de la educación, favoreciendo el desarrollo integral del alumnado y una educación acorde con sus aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones diferenciadas.
- Promover la cooperación familiar para una mayor eficacia y coherencia en la educación de los alumnos/as.
- Favorecer la mejora de la convivencia, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos mediante la interiorización de valores democráticos, el aprendizaje de habilidades sociales y el desarrollo de un razonamiento ético y moral autónomo.
- Facilitar los procesos de toma de decisión vocacional mediante una adecuada orientación académica que contribuya al autoconocimiento y al conocimiento de los diferentes itinerarios educativos.
- Efectuar la evaluación psicopedagógica de los alumnos/as que precisen diferentes medidas de atención a la diversidad.
- Colaborar con el profesorado en la prevención, detección e intervención temprana de dificultades educativas, y necesidades afectivos emocionales, ajustando la respuesta educativa a las características y necesidades de cada alumno/a.
- Organizar el Aula de Apoyo a la integración, estableciendo criterios pedagógicos que lo permitan y adecuando el funcionamiento de la misma a las necesidades del alumnado.
- Elaborar la programación didáctica de la tutoría específica del programa de mejora del aprendizaje y rendimiento (2º y 3º) y coordinar la elaboración de la programación de los ámbitos con la participación de los departamentos de coordinación didáctica de las materias que los integran.

- Colaborar con el Equipo de Orientación Educativa de nuestra zona y con nuestros centros adscritos de Educación Primaria para facilitar el proceso de transición y atención educativa inmediata a los alumnos/as que cambian de la etapa de Educación Primaria a ESO.
- Colaborar con distintas instituciones y entidades de nuestro entorno para favorecer el desarrollo psicosocial y personal, y la madurez vocacional de nuestros alumnos/as (ONG, Instituciones, centros educativos públicos y concertados, etc.).
- Dotar al Departamento de Orientación de los recursos materiales que precisa.

5. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

| PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO | | |
|-------------------------------------|--------------------------|--|
| PROFESOR/A | ESPECIALIDAD | MATERIA |
| Mayte González Hidalgo | Pedagogía Terapéutica | Apoyo aula ordinaria e integración Programas específicos |
| Celia Mirás Berrocal | Apoyo a la compensatoria | Ámbito Socio – Lingüístico |
| María Isabel Rojas | Profesora de ATAL | Español para alumnado incorporación tardía al sistema educativo español |
| Araceli Suárez Muñoz | Orientación Educativa | Orientación Jefatura del Departamento Tutorías PMAR 2º y 3º ESO |

6. ÁREAS DE INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Vamos a distinguir cuatro áreas de intervención en las actividades a desarrollar por el Dpto. de

Orientación. Estas son:

1. La atención a la diversidad

El Departamento de orientación tendrá como objetivos:

- Detectar al alumnado que pueda presentar necesidad específica de apoyo educativo.
- Realizar la evaluación psicopedagógica de los alumnos/as detectados, para determinar cuál es la necesidad educativa especial que presentan y cuál es la medida de atención a la diversidad que requieren.
- Determinar procedimientos, fases y momentos para elaborar e implementar el PMAR en el Centro.
- Determinar procedimientos, fases y momentos para elaborar e implementar Adaptaciones Curriculares Individualizadas significativas.

2. La acción tutorial

- Coordinar las acciones y programas a desarrollar en las diferentes tutorías.
- Colaborar con los tutores en el diseño de programas de intervención y orientación.
- Buscar y elaborar recursos técnicos y materiales para las tutorías lectivas.

3. La orientación académica y profesional

Surge debido a la complejidad del mundo laboral y la escasa información que los/as alumnos/as tienen sobre las opciones académicas y profesionales. Así, cualquier programa de orientación vocacional debe partir de las siguientes actividades:

- Conocer el grado de información que posee el/la alumno/a sobre el hecho vocacional y profesional a través de cuestionarios o a través de entrevistas con alumnos/as, de forma individual o colectiva.
- Suministrar información actualizada sobre las diferentes posibilidades académicas y profesionales.
- Desarrollo de actividades de Orientación-información profesional.

4. Asesoramiento a toda la Comunidad Educativa y Coordinación en las intervenciones.

- La intervención psicopedagógica del Departamento de Orientación abarcará todas aquellas necesidades que vayan surgiendo en los distintos elementos de la Comunidad Educativa:
- El Centro: Colaborar en el Proyecto Educativo de Centro, asesorar desde un punto de vista técnico a profesores/as y órganos directivos, colaborar en la planificación y organización de las actividades escolares y extraescolares, facilitar la cooperación entre el Centro y la familia, etc.

- La familia: facilitar la comunicación familias-centro en aspectos educativos y de orientación escolar y profesional.
- El equipo de apoyo externo: Potenciar la coordinación en la planificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que se matriculará en el futuro en nuestro centro. Esta coordinación se materializará en reuniones periódicas con los centros de primaria adscritos a nuestro Instituto y la colaboración del Equipo de Apoyo Externo (EOE Málaga Norte Palma - Palmilla).

6.1 Atención a la diversidad

6.1.1 Objetivos

Referidos al alumnado:

- Posibilitar las líneas comunes de acción con los demás tutores/as y con los/as profesores/as y con el Departamento de Orientación.
- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado con el objetivo de detectar las dificultades y necesidades educativas, así como coordinar los programas y medidas para aquellos alumnos/as con necesidades educativas específicas de apoyo educativo

Referidos al profesorado:

- Detectar al alumnado que pueda presentar neae.
- Realizar la evaluación psicopedagógica de los alumnos/as detectados, para determinar cuál es la necesidad específica de apoyo educativa que presentan y cuál es la medida de atención a la diversidad que requieren.
- Determinar el desarrollo del PMAR en el Centro.
- Determinar procedimientos, fases y momentos para elaborar, desarrollar y seguir las Adaptaciones Curriculares Significativas y No Significativas.

Referidos a las familias:

- Informarlos de las posibles medidas ordinarias y específicas de atención a la diversidad que son necesarias poner en marcha con sus hijos/as.
- Establecer las líneas de colaboración con el centro y/o profesorado

6.1.2 Programación del aula de apoyo a la integración, la programación y los horarios de atención a cada uno de los alumnos/as de necesidades específicas de apoyo educativo pueden verse en el apartado de anexos.

6.1.3 Actuaciones en relación con este ámbito.

| PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD |
|--|
| 1. Programa de detección, aplicación y seguimiento de medidas y programas de atención a la diversidad. |
| 2. Detección e intervención con alumnado que presenta AACCII |
| 3. Realización de evaluaciones psicopedagógicas |
| 4. Organización del Aula de Apoyo a la Integración |

Tales intervenciones psicopedagógicas están desarrolladas en el POAT incluido en el PEC .

6.1.4 Planificación de la coordinación entre los miembros del Departamento de Orientación, y entre éste y otros órganos de coordinación docente como los Equipos y Departamentos en relación con las medidas de AD, incluyendo, en su caso, un calendario de actuación. De acuerdo con el artículo 8.2 de la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado), la jefatura de estudios elaborará el plan de reuniones a lo largo del curso académico de cada uno de los órganos de coordinación docente existentes en el instituto. La reunión del DO queda fijada los jueves tarde.

Dicho plan se realizará atendiendo a los criterios pedagógicos establecidos en el proyecto educativo y a las características del órgano de coordinación de que se trate. Sin perjuicio del plan de reuniones establecido, los órganos de coordinación docente realizarán aquellas reuniones extraordinarias que sean precisas para el ejercicio de las funciones y competencias asignadas a los mismos.

Entre los órganos de coordinación docente se encuentran los equipos docentes, los

Departamentos de Coordinación Didáctica, las Áreas de Competencias y el Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa.

6.2. La acción tutorial y la orientación académica vocacional en el curso 2020/21.

6.2.1 Programación base del PAT y POAP

La orientadora establecerá junto a los tutores y tutoras el contenido de las sesiones de tutoría semanales. También se implementarán en este espacio sesiones correspondientes al programa de prevención y hábitos de vida saludable: Forma Joven en el ámbito educativo. Así mismo, se llevarán a cabo en las tutorías lectivas los programas preventivos de la Fundación Proyecto Hombre (modalidad on line).

Dentro de la acción tutorial se desarrollarán también la mayoría de las actividades planificadas con alumnos y alumnas para la orientación vocacional y profesional. Se irán planificando las sesiones en función de las necesidades que surjan, las cuales serán cambiantes a lo largo del curso y de los grupos. Por ello el presente plan tendrá un carácter flexible y se modificará en función de las necesidades.

Así, esta programación se caracterizará por su carácter flexible y a lo largo del curso se realizarán las modificaciones que se consideren necesarias para una mejor atención del alumnado, así como para abordar las posibles incidencias que surjan a lo largo del trimestre y que no puedan ser planificadas ni programadas de antemano

La orientadora colaborará con los distintos coordinadores/as de programas educativos en el desarrollo y planificación de las actividades propuestas: Escuela “Espacio de Paz”, Innicia y programa Aldea.

En 4º de ESO la acción tutorial se encaminará casi completamente a la orientación vocacional y profesional. Para ello la orientadora asesorará a los tutores/as, sobre actividades que desarrollen el autoconocimiento del alumnado, así como en aquellas otras que se dirijan a informar sobre las diferentes opciones académicas y profesionales al término de la etapa de la ESO.

La planificación y temporalización de las actividades a trabajar en las tutorías es la recogida en las siguientes páginas. Para el desarrollo de estas actividades y contenidos se utilizará el

presente curso, entre otros materiales, las actividades recogidas en el blog del departamento de Orientación del IES Jacaranda elaborado por la compañera Susana Blanes.

La evaluación de estas actividades se realizará con el alumnado y en las reuniones de coordinación con los tutores y tutoras.

Los tutores y tutoras tratarán de alcanzar de forma preferente los siguientes **objetivos** específicos, en colaboración con el Departamento de Orientación:

- Conocer las características individuales de su grupo, facilitando la integración del alumnado tanto en el grupo de iguales como en su entorno.
- Profundizar en el desarrollo de sus capacidades individuales, especialmente en el alumnado con dificultades de aprendizaje y desfase curricular importante.
- Detectar dificultades de aprendizaje del alumnado para evitar, en la medida de lo posible, un desarrollo inadecuado de sus posibilidades.
- Contribuir al desarrollo integral del alumnado.
- Detectar posibles conflictos que puedan surgir en el seno del aula o del centro y abordarlos de la forma más adecuada en cada caso.
- Informar a padres, profesorado y alumnado de su grupo sobre las cuestiones de funcionamiento educativo del instituto.
- Realizar el ordenamiento burocrático de su grupo de alumnos y alumnas (control de asistencia, Informes personales, comunicación e información a las familias, etc.)
- Control del absentismo del alumnado del grupo tutorado.
- Coordinar la relación entre el alumnado, profesorado y familias de su grupo.
- Mantener las entrevistas necesarias, tanto con los alumnos como con sus familias, especialmente con aquellas familias que sus hijos o hijas manifiesten dificultades de orden académico, convivencial o personal, así como su seguimiento.

- Facilitar la integración del alumnado en sus grupos-clases y en la dinámica escolar (muy especialmente en el caso de alumnos/as extranjeros, en situación de desventaja socio cultural, o los que se incorporan por primera vez al centro).
- Iniciar la labor de seguimiento y orientación desde que el alumno/a comienza el curso.
- Dar a conocer a los alumnos/as el sistema de evaluación y promoción.
- Desarrollar programas de adquisición y consolidación de Técnicas y hábitos de estudio.
- Abordar los conflictos de forma no violenta y mejorar la convivencia entre alumnado.
- Propiciar en el alumnado el autoconocimiento y el proceso en la toma de decisiones relacionado con la elección de opciones vocacionales
- Fomentar el desarrollo de la madurez vocacional del alumnado y facilitarles el asesoramiento para una adecuada selección de las materias optativas y de sus enfoques académicos-profesionales.
- Promover la realización de actividades de Educación para la Salud.

6.2.2 Programas

Desarrollados de manera extensa en el POAT

| PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL | |
|--------------------------------|--|
| 1. | Programa de Tránsito - Acogida al alumnado de Primaria |
| 2. | Programa de Técnicas de Trabajo Intelectual en la ESO |
| 3. | Programa de Desarrollo de la Salud y de Prevención de Drogodependencias |
| 4. | Programa para la Mejora de la Convivencia Escolar |
| 5. | Programa para el uso correcto de las nuevas tecnologías |
| 6. | Programa de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar |
| 7. | Programa de acción tutorial específica en el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento Escolar. |

| PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL | |
|--|--|
| 1. | Programa de orientación académica en 1º, 2º y 3º de ESO |
| 2. | Programa de orientación académica y profesional en 4º de ESO |
| 3. | Proyecto de visitas de orientación académica y profesional |
| 4. | Programa de orientación académica y profesional en Bachillerato. |

6.2.3 Coordinación de los tutores y tutoras.

De acuerdo con el artículo 8.2 de la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado), la jefatura de estudios elaborará el plan de reuniones a lo largo del curso académico de cada uno de los órganos de coordinación docente existentes en el centro. Dicho plan se realizará atendiendo a los criterios pedagógicos establecidos en el proyecto educativo y a las características del órgano de coordinación de que se trate. Sin perjuicio del plan de reuniones establecido, los órganos de coordinación docente realizarán aquellas reuniones extraordinarias que sean precisas para el ejercicio de las funciones y competencias asignadas a los mismos. Entre los órganos de coordinación docente se encuentra la tutoría ESO.

La coordinación con los tutores/as se realizará semanalmente en una reunión; los lunes a 3ª hora (10:00-11:00h) y 5ª hora (12:30h-13,30h) para cuarto y tercero de ESO, respectivamente. Martes a 3ª hora para 2º ESO (10,00 – 11,00h) y jueves a cuarta hora (11,30h -12:30h) 1º de ESO. A la reunión de 4º de ESO asiste Rebeca Jiménez (Jefa de Estudios adjunta). Rafael Robles (Vicedirector del Centro) asiste a las de 3º de la ESO y a las de 1º y 2º Isabel Larrubia (Jefa de Estudios).

En dichas reuniones se tratará además temas de convivencia, desarrollo de los programas Aldea y Forma Joven, atención a la diversidad, igualdad, absentismo, escuela espacio de paz y cualquier asunto que requiera debate, coordinación y asesoramiento respecto al proceso de enseñanza aprendizaje y desarrollo personal del alumnado

6.2.4 Contribución de los planes de acción tutorial y OAP al desarrollo de las competencias claves.

Competencia en comunicación lingüística: lograr habilidades para utilizar el lenguaje como un instrumento de comunicación y comprensión. Saber hablar y escuchar, leer, escribir y

completar textos aumentando su vocabulario. Se trabajará en las sesiones dedicadas a TTI y a comunicación verbal y no verbal.

Competencia matemática y competencias clave en ciencias y tecnología: favorecer la competencia de organizar, comprender e interpretar la información y la de expresarse utilizando un vocabulario matemático adecuado, justificando los resultados obtenidos. Se trabajará en las sesiones de TTI dedicadas a enseñar a estudiar matemáticas

Competencia digital: Supone el uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para el trabajo (utilización de software educativo adecuado a su edad), el ocio y la comunicación. Se realizarán sesiones específicas para prevenir los riesgos de uso de Internet. También se utilizarán como instrumento numerosos recursos en vía digital

Competencias sociales y cívicas: ayuda a desarrollar las habilidades y destrezas comunicativas que son necesarias para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, practicando normas de convivencia.

Conciencia y expresiones culturales: apreciar, diferentes manifestaciones culturales y artísticas partiendo de los dibujos y fotografías que acompañan a muchas de las actividades realizadas.

Competencia para aprender a aprender: continuar aprendiendo de la forma más autónoma posible, planteando metas cortas y aceptando los errores, lo que permite la adquisición y construcción de nuevos conocimientos de cualquier materia, a través de actividades para trabajar la atención, memoria...

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: aprender y decidir de manera cada vez más autosuficiente, cooperando en trabajos en equipo.

A través de la Acción tutorial desarrollamos especialmente tres competencias claves que se conectan con los planes y proyectos de nuestro Plan de Orientación y Acción tutorial:

- Competencias sociales y cívicas
- Competencia para aprender a aprender
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

| COMPETENCIAS | ELEMENTOS FORMATIVOS: Proyectos, Planes y Sesiones grupales |
|---|---|
| Competencia sociales y cívicas | <ul style="list-style-type: none"> • Autoconcepto y autoestima • Educación emocional, afectiva y sexual • Habilidades sociales • Hábitos de vida saludable • Coeducación • Educación medioambiental y para el consumo • Uso racional y crítico de las TIC • Aprendizaje de una ciudadanía democrática • Cooperación y tolerancia • Educación para la paz y la resolución pacífica de conflictos • Utilización del tiempo libre |
| Competencia para aprender a aprender | <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de estudio y de trabajo intelectual • Comprensión lectora y animación a la lectura • Mejora de la motivación, refuerzo del interés y apoyo a la adquisición de hábitos de estudio. |
| Competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. | <ul style="list-style-type: none"> • Exploración de los propios intereses • Conocimiento del Sistema Educativo y de las salidas académicas • Educar en la igualdad de género para la futura elección de estudios y profesiones • La toma de decisiones • Conocimiento del mundo laboral y las salidas profesionales. |

También contribuirá al desarrollo de la Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural: desenvolverse con autonomía e iniciativa personal, adoptando una vida física saludable.

6.2.5 Planificación del programa de tutorías en ESO

Actividades tipo (1º y 2 ESO).

| Primer trimestre | Segundo trimestre | Tercer trimestre |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Programa de acogida y presentación: actividades de cohesión grupal. Cuestionarios datos personales - Normas de centro y aula - Elección de Delegado/a - Reunión familias - Técnicas de Estudio (PATI, Web aprender a estudiar) - Educación emocional: Autoestima - Cooperación y Resolución de conflictos - Coeducación: prevención Violencia de Género - Educación para el consumo y el medio ambiente - Preparación de la sesión de evaluación. | <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de resultados de la evaluación: objetivos - Educación para la Paz - Técnicas de Estudio - Educación Emocional: Habilidades Sociales: la asertividad - Cooperación y Resolución de conflictos - Coeducación - Educación para el consumo y el medio ambiente - Programa prevención Fundación Alcohol y Sociedad (1º ESO) - Programa prevención Proyecto Hombre - Preparación de la sesión de evaluación | <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de resultados de la evaluación: objetivos - Educación Emocional: Trabajando la escucha Activa I y II - Mi casa, mi familia y yo - Alimentación saludable - Resolución de conflictos y solución de problemas - Descubriendo profesiones - Educación para el consumo y el medio ambiente - Power Point 2º ESO - Preparando las Vacaciones. |

Actividades tipo (3º ESO).

| Primer trimestre | Segundo trimestre | Tercer trimestre |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Programa de acogida y presentación: actividades | <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de resultados | <ul style="list-style-type: none"> de Programa de educación |

| | | |
|--|---|--|
| <p>de cohesión grupal. Cuestionarios datos personales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normas de centro y aula - Elección de Delegado/a - Reunión familias - Técnicas de Estudio (PATI, Web aprender a estudiar) - Educación emocional: Autoestima - Cooperación y Resolución de conflictos - Coeducación: prevención Violencia de Género - Educación para el consumo y el medio ambiente - Preparación de la sesión de evaluación. | <p>evaluación: objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información sobre Bachilleratos y ciclos formativos - Educación emocional Resistencia a la presión de grupo - Coeducación: 8 de Marzo: día de la mujer trabajadora - Programa prevención Fundación Alcohol y Sociedad (3º ESO) - Programa de prevención Proyecto Hombre - Preparación de la 2ª evaluación | <p>afectivo-sexual: anticoncepción (enfermera Forma Joven)</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo es 4º de ESO? - Autoconocimiento - Conocimiento de las profesiones - Toma de decisiones: ¿Qué elijo en 4º de ESO? - Revisión del curso. Propuestas de mejora |
|--|---|--|

Actividades tipo (4º eso)

| Primer trimestre | Segundo trimestre | Tercer trimestre |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Programa de acogida y presentación: actividades de cohesión grupal. Cuestionarios datos personales - Normas de centro y aula | <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de resultados de la evaluación: objetivos, materias pendientes - ¿Cómo soy? - ¿Qué me motiva? | <ul style="list-style-type: none"> - Sesión postevaluación - Programa de educación afectivo-sexual: visita al COSJ |

| | | |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Elección de Delegado/a - Reunión familias - Técnicas de Estudio (PATI, Web aprender a estudiar) - Educación emocional: control de la ansiedad ante las pruebas - Cooperación y Resolución de conflictos - Coeducación y Educación consumo y el medio ambiente - Preparación de la sesión de evaluación | <ul style="list-style-type: none"> - Información sobre grados, ciclos formativos y bachilleratos - Entrevistas individuales de orientación - ¿Qué elijo el próximo curso? - Preparación de las jornadas de puertas abiertas IES con FP para el <ul style="list-style-type: none"> - Coeducación: 8 de Marzo día de la mujer trabajadora - Programa de prevención Proyecto Hombre - Preparación de la segunda evaluación | <ul style="list-style-type: none"> - Coeducación: Relaciones personales: características de las relaciones y los mitos en la amistad y la pareja - Evaluación final. Autoevaluación - Despidiéndonos: preparación de la graduación - Propuestas de mejora |
|--|---|---|

6.2.6 Propuestas de actividades de tutoría en otras etapas educativas

| | |
|---------------------------|---|
| <p>1º Bach</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Autoconocimiento de la situación personal: perfil académico y profesional. • Conocimiento de las optativas de 2º bachillerato. • Información académica y profesional. • Información sobre acceso al mundo del trabajo. • Entrevista personal con el alumno según las necesidades y situaciones particulares. |
| <p>2º Bach</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del perfil académico y profesional y proceso de toma de decisiones. • Orientación para la prueba de acceso a la Universidad. Información sobre las opciones universitarias y CFGS. • Información sobre las salidas profesionales y el acceso al mundo del trabajo. • Consultas individuales de acuerdo con sus intereses. |

| | |
|-----|---|
| FPB | <ul style="list-style-type: none"> • Autoconcepto • Confianza en uno mismo • Análisis de expectativas escolares y profesional • Toma de decisiones y establecimiento de compromisos |
|-----|---|

6.2.7 Actuaciones con las familias

- Reuniones grupales

Aunque dependerá de las necesidades que surjan, se realizará la prescriptiva a principios de curso con los tutores y tutoras.

También se programará una reunión con las familias de 4º a cargo de la orientadora para la orientación vocacional y profesional de cara a elegir el próximo curso. Así mismo, se convocará una reunión grupal con las familias de PMAR (2º y 3ª) en el mes de octubre y de forma presencial.

- Atención individual

Se atenderá a las familias por el/la tutor/a principalmente, aunque en ocasiones lo hará conjuntamente con la orientadora para tratar temas de evolución académica, adaptaciones curriculares conducta, absentismo o aquello que se estime conveniente por parte del tutor/a o de los padres.

6.2.8 Colaboración con entidades externas

Desde la acción tutorial se vertebran la mayoría de las actividades complementarias relativas a promoción de salud, prevención de adicciones y malos hábitos

- Concejalía de la mujer. Prevención de violencia de género
- COSJ
- Proyecto Hombre. Prevención de adicciones
- Fundación alcohol y Sociedad
- Centro de salud. Programas de vida saludable y consulta individualizada dentro del programa forma joven

- Asociaciones IMPAVI/ PRODIVERSA
- Policía Nacional. Plan Director

7. DOTACIÓN ECONÓMICA PARA EL CURSO 17/18.

De acuerdo con el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. El proyecto de gestión de los institutos de educación secundaria recogerá la ordenación y utilización de los recursos del centro, tanto materiales como humanos (artículo 27.1).
2. El proyecto de gestión contemplará el siguiente aspecto: Criterios para la elaboración del presupuesto anual del instituto y para la distribución de los ingresos entre las distintas partidas de gasto (artículo 27.2a). La aprobación del proyecto de presupuesto de los institutos de educación secundaria para cada curso escolar, así como la justificación de su cuenta de gestión son competencia del Consejo Escolar. En el caso de la justificación de la cuenta, se realizará por medio de una certificación de dicho Consejo (artículo 27.4).

8. METODOLOGIA

La práctica diaria de la orientación educativa en el IES debe asumir una metodología de trabajo inclusiva de los diversos modos de concebir la orientación así como de las diversas formas de organizar en la vida diaria el trabajo psicopedagógico. La metodología de trabajo en el Departamento de Orientación tiene las siguientes características:

- ✓ Centrada en la prevención. Es decir, se trata de intervenir antes que existan situaciones de riesgo o problemas escolares.
- ✓ Incluida en el currículo y en la práctica educativa. El trabajo de la orientadora debe ser una tarea planificada para todos los cursos y las etapas educativas del instituto.
- ✓ Sistémica y colaborativo. El trabajo de la orientadora es una tarea interdisciplinar en la que deben participar todos los miembros de la comunidad educativa y todos los contextos educativos.

- ✓ Al servicio de la atención a la diversidad. La intervención debe partir de la existencia de una diversidad de condiciones personales en los alumnos.
- ✓ Basada en la intervención mediante programas. Los programas tendrán las adaptaciones correspondientes según las características y necesidades de cada nivel educativo y de cada grupo de alumnos.
- ✓ Basada en el asesoramiento individualizado. Es importante la atención individualizada de los alumnos para atender de modo personal las necesidades educativas de familias y alumnado.
- ✓ Basada en el asesoramiento a profesorado, a la organización escolar y a las familias. Asesoramiento técnico de los profesores sobre aspectos relacionados con el desarrollo curricular, la mejora de la práctica educativa y de las metodologías de la enseñanza. Asesoramiento al equipo directivo en todos los aspectos relacionados con la acogida y la inclusión de los alumnos, en la toma de decisiones para realizar medidas de atención a la diversidad, o en las cuestiones relacionadas con la innovación educativa y orientación familiar.
- ✓ Basada en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) Actualmente es imprescindible la incorporación de los recursos tecnológicos para muchas de las actividades psicopedagógicas.

9. EVALUACIÓN

El plan de actividades del Departamento se someterá a un proceso continuo de evaluación formativa con el objetivo de valorar en qué medida se están consiguiendo los objetivos planeados y para obtener información de calidad sobre el contexto y mejorar nuestra intervención orientadora. A través de la evaluación interna y externa, se obtendrán conclusiones y propuestas para mejorar la planificación y el trabajo orientador para los próximos cursos.

El Departamento de Orientación establece los siguientes criterios de evaluación relacionados con los distintos ámbitos de intervención.

- Análisis y valoración de las actividades realizadas en las reuniones de coordinación con los diferentes miembros del Departamento de Orientación.
- Análisis y valoración dirigida a los alumnos para su valoración de las actividades

realizadas en el curso y la orientación recibida.

- Análisis y valoración dirigida a los tutores y profesores para recoger las valoraciones sobre las actividades puestas en marcha y el apoyo recibido.
- Opinión de los padres que han acudido a las entrevistas.
- Registro de datos de la orientadora de los programas, consultas y asesoramientos realizados a lo largo del año con los alumnos, padres y profesores.

10. ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL DACE POR EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

La organización de estas actividades puede estar sujeta a modificación, o en último caso, a cancelación, de acuerdo con lo que se determine desde el Departamento de Orientación y de Jefatura de Estudios.

- Actividades para la orientación profesional y formación para la inserción laboral de los institutos de educación secundaria:
 - Visitas a centros educativos de la zona para conocer las distintas familias profesionales que se imparten en Málaga (IES La Rosaleda).
 - Visita a la Universidad de Málaga (jornada de puertas abiertas).
- Participación en Proyectos y programas en este curso escolar y organización de actividades complementarias y extraescolares.

Participación del alumnado de nuestro Centro en los Programas de Hábitos de Vida Saludable de la Junta de Andalucía tales como “Forma Joven”, y en otros programas relacionados que éstos promueven, con la participación, en su caso, de profesionales que colaboren o formen parte de los programas citados.

El programa Forma Joven depende de la Junta de Andalucía y es fruto de la colaboración de dos consejerías, la de Salud y la de Educación. El programa se concreta en el trabajo que realizan profesionales sanitarios (en nuestro centro una enfermera del centro de salud), que

acuden al instituto para realizar asesorías y charlas al alumnado en relación con Educación para la Salud, con especial atención a la prevención de embarazos no deseados y de enfermedades de transmisión sexual

Para el curso escolar 2020-2021 se diseñará un Plan de Actuación del Programa Forma Joven que establece los objetivos, los contenidos, estrategias de integración curricular, actividades, recursos educativos, técnicas e instrumentos de comunicación y difusión del programa y un seguimiento y evaluación del Programa Forma Joven.

11. ANEXOS

11.1. Programación Tutoría Específica de PMAR

11.2 Programación Aula de Apoyo a la Integración

11.3 Programación compensación educativa

11.4 Programación ATAL

Las programaciones se adjuntan como anexos del presente Plan de Actuación en un documento aparte.

ANEXOS
PLAN ACTUACIÓN DO 2021/22

ANEXO I

PROGRAMACIÓN TUTORÍA ESPECÍFICA DE PMAR

1. Justificación

La programación de actividades para los grupos de PMAR, se caracterizará por su carácter flexible y en cualquier momento se podrán realizar las modificaciones que se consideren necesarias para una mejor atención del alumnado, así como para abordar las posibles incidencias que surjan a lo largo del trimestre y que no puedan ser planificadas ni programadas de antemano. Siempre se tratará de incardinar estas actividades como una continuidad de las actividades de tutoría trabajadas en el grupo ordinario, pero aumentando el nivel de personalización de las actividades.

En general, la tutoría específica buscará el conocimiento individual del alumnado, el desarrollo de su autoestima, el aprendizaje de habilidades sociales, la orientación vocacional y profesional y el desarrollo de habilidades básicas cognitivas.

La tutoría se llevará a cabo los lunes a sexta hora (2º PMAR) y lunes a segunda (3º PMAR).

Finalidades:

- Favorecer la integración de los alumnos en la vida del Centro y la participación dentro del aula.
- Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje de cada alumno/a
- Favorecer el autoconcepto y la autoestima positivas a través del autoconocimiento y la comprensión e interiorización de valores de vida saludable.

Objetivos Didácticos:

- Desarrollar estrategias, habilidades y procesos de pensamiento básicos en el aprendizaje.
- Recoger, organizar e interpretar la información de forma sistemática, crítica y productiva. Realización de esquemas, mapas conceptuales.
- Desarrollar estrategias de apoyo al estudio:

- Proporcionar información sobre los aspectos que han de tener en cuenta al elaborar su horario de estudio personal.
- Dar pautas para que los alumnos y alumnas sepan organizar, de forma concreta, una sesión de estudio.
- Desarrollar vías de autoconocimiento personal:
- Desarrollar actividades para la mejora del autoconcepto.
- Desarrollar actividades para generar una autoestima positiva.
- Desarrollar estrategias de motivación:
- Desarrollar procesos de atribución interna.
- Desarrollar actividades para la mejora del auto-concepto.
- Reflexionar sobre los motivos personales para estudiar y sobre las exigencias de su profesión como estudiantes.
- Coordinar algunas actuaciones familia / centro educativo
- Unificar criterios metodológicos entre los profesores del equipo docente, y prioritariamente entre los profesores de los ámbitos específicos.
- Dar orientaciones a las familias para que valoren y estimulen el trabajo de sus hijos e hijas y apoyen su esfuerzo.

Metodología

La metodología de estas sesiones de tutoría responde al planteamiento de un aprendizaje mediado y cooperativo que consideramos favorecen los procesos de maduración y construcción personal. Pretendemos que sea una metodología activa, participativa, motivadora flexible y centrada en las características y necesidades de los miembros del grupo, y sobre todo una metodología basada en el razonamiento sobre el propio proceso de enseñanza aprendizaje por parte del alumnado, y la reflexión sobre los diferentes factores que pueden influir en el proceso educativo del alumnado.

Evaluación de la hora de tutoría específica de PMAR

La evaluación será continua y formativa, implicando al alumnado en la observación y seguimiento de su propio proceso de aprendizaje. Se realizará mediante la valoración global de los contenidos, actividades y metodología propuesta, la adecuación de las mismas a los intereses y necesidades del grupo de PMAR así como su pertinencia o utilidad para la mejora de las competencias cognitivas y socio-afectivas que la tutoría específica pretende desarrollar.

Se tendrán en cuenta respecto al comportamiento del alumnado los siguientes aspectos:

puntualidad y asistencia regular, actitud participativa en clase, esfuerzo personal y constancia en el trabajo diario, buena presentación en las tareas de los cuadernos de trabajos, nivel de expresión oral y escrita (respecto al nivel inicial detectado).

Contenidos del programa específico de tutoría de PMAR

Las sesiones de tutoría en PMAR se dedicarán, prioritariamente, a entrevistas individuales de seguimiento y sobre todo, a un taller de TTI que guiará la orientadora donde se desarrollarán principalmente actividades de Técnicas de Estudio.

Se prestará especial atención a los aspectos motivacionales de este alumnado para evitar su abandono del sistema educativo y se trabajará especialmente en los aspectos relacionados con la orientación académica y vocacional de cara a la elaboración de su proyecto de vida y a la continuación de estudios dentro del sistema educativo, así como la orientación para la inserción laboral en aquellos casos en los que no vayan a continuar con sus estudios al finalizar la etapa.

Temporalización de actividades

| Primer trimestre | Segundo trimestre | Tercer trimestre |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Acogida - Elección de representantes - Conocimiento del grupo: “El Visitante”. - Autoconocimiento: “La Historia de mi Vida”. - Autococimiento: “¿Qué es conocerse a uno mismo?” - Autococimiento: “Los prejuicios”. - Autococimiento: “Estos son mis éxitos”. - Autococimiento: “Pensemos en positivo” - Autoevaluación: “¿Cómo he empezado | <ul style="list-style-type: none"> - Habilidades Sociales: La Comunicación. Verbal y no verbal. - Habilidades Sociales: ¿Eres asertivo/a?. - Habilidades Sociales: El arte de decir no. - Programa de desarrollo de capacidades básicas (razonamiento, comprensión y expresión oral y escrita, atención, memoria). - Programa de desarrollo de capacidades básicas. - Programa de desarrollo de capacidades básicas | <ul style="list-style-type: none"> - Orientación Vocacional y Profesional. - Orientación Vocacional y Profesional. - Orientación Vocacional y Profesional. - Orientación Socio-Laboral. - Orientación Socio-Laboral. - Evaluación de la tutoría. - Revisión general del curso. |

| | | |
|--|--|--|
| <p>el curso?”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Un amigo invisible y especial”. - Evaluación de la tutoría. - Seguimiento académico alumnado | <ul style="list-style-type: none"> - Programa de prevención de drogodependencias - Programa de prevención de drogodependencias - Técnicas de Trabajo Intelectual - Orientación Vocacional y Profesional - Evaluación de la tutoría. - Seguimiento académico alumnado | <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento académico alumnado |
|--|--|--|

ANEXO II

PROGRAMACION AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

CURSO ACADÉMICO 2021/22

Maestra Apoyo a la Integración: M^a Teresa González Hidalgo

1. JUSTIFICACIÓN.

Un sistema educativo inclusivo debe garantizar el acceso y en la búsqueda del mayor éxito escolar de todo el alumnado. Para ello, es preciso contar con un sistema de prevención, detección e identificación de las necesidades educativas que el alumnado pudiese presentar a lo largo de su escolarización para poder adoptar la respuesta educativa que cada uno requiera.

Como centro educativo debemos garantizarla igualdad efectiva de oportunidades, las condiciones que permitan su aprendizaje y la inclusión educativa de todo el alumnado.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es necesario el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave. Para ello, hemos de incorporar en cada una de las materias o ámbitos que conforman la etapa los elementos que se consideran indispensables para la adquisición de dichas competencias, con el fin de facilitar su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral futura.

Determinaremos las actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

2. EL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN: ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y FUNCIONALES

Según establece la Orden de 20 de Agosto de 2010, las funciones de los maestros especialistas de pedagogía terapéutica de apoyo a la integración son las siguientes:

- ✚ La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención. Asimismo, podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.
- ✚ La realización, en colaboración con el profesorado del área encargado de impartirla y con el asesoramiento del departamento de orientación, de las adaptaciones curriculares significativas, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- ✚ La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la

orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.

- ✚ La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del alumnado con necesidades educativas especiales.

A nivel general, estas funciones se pueden agrupar en 5 grandes ámbitos de actuación:

1. Actuaciones de planificación.
2. Actuaciones de coordinación.
3. Actuaciones de asesoramiento.
4. Actuaciones de elaboración y adaptación del material.
5. Actuaciones de atención directa con alumnos.

2.1. ORGANIZACIÓN DEL APOYO: CRITERIOS Y HORARIOS

En cuanto a los agrupamientos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios organizativos: partimos de una organización abierta y flexible, que nos permite coordinarnos con el personal interno y externo al centro, así como la intervención directa con los ACNEEs a escala individual y en grupo. Esta intervención se realiza fuera del aula de referencia, proporcionando así una atención directa.

La formación de grupos de apoyo está sujeta a una serie de criterios, tales como:

- NEE compartidas.
- NCC similares entre los alumnos que acuden al aula de PT en un mismo agrupamiento.
 - Mismo curso de referencia.
 - Edad cronológica próxima.
 - Compatibilidad de caracteres.
 - Comparten intereses comunes.

A la hora de determinar la modalidad de apoyo con cada alumno y alumna, perseguimos la máxima implicación del alumnado en el currículo. Optamos por el apoyo fuera del aula, cuando se detecta que el alumno/a obtiene el mínimo aprovechamiento de los contenidos propuestos para el grupo clase, a pesar de las medidas ordinarias adoptadas.

El apoyo dentro del aula se adoptará cuando el alumno/a pueda seguir la programación de aula, aunque con las medidas necesarias, esto exige: la adaptación de una metodología favorable para el ACNEE, así como respetar su ritmo personal y la adaptación de actividades. En este caso ofreceremos apoyo simultáneo, ya que el alumno va a realizar el mismo tipo de actividades que el resto de sus compañeros y compañeras.

El horario de atención individual a este alumnado, por parte de la especialista en P.T., se

establecerán en función de los siguientes criterios:

- Se realizarán, si es posible, en las horas en que su grupo de referencia tenga las asignaturas de Lengua Castellana y Matemáticas.
- En todos los casos, se tratará de que el tiempo de atención fuera del aula ordinaria no perjudique la buena integración del alumno en su grupo y que los profesores no pierdan el contacto con ese alumno/a.
- El tiempo dedicado a la atención individual de estos alumnos/as estará en función del número de alumnos y alumnas que precisen este tipo de apoyo específico, las necesidades individuales y la disponibilidad horaria de la especialista en PT.
- En el horario del profesorado implicado en la atención de alumnos/as con necesidades educativas especiales, se recogerá un tiempo específico para la coordinación con el departamento de Orientación, algo fundamental para una intervención coherente del equipo docente en la aplicación de las adaptaciones curriculares. El curso escolar 2021/22, el alumnado atendido en el aula de apoyo a la integración es el siguiente:

| Curso | Alumno/a | ACS/PROGRAMAS ESPECÍFICOS |
|-----------------|----------|---|
| 1º ESOA | OK | ACS y de acceso. PE: Estimulación Visual |
| | FCS | PE:Desarrollo Cognitivo. Percepción, Atención, Memoria, Razonamiento Lógico. |
| | MSB | PE: Desarrollo Social y Afectivo |
| 1º ESO C | SMC | PE: Desarrollo Social y Afectivo: Inteligencia Emocional. Desarrollo Cognitivo: Percepción, Atención, Memoria, Razonamiento Lógico... |
| | SNR | ACS y PE: Desarrollo Cognitivo: Percepción, Atención, Memoria, Razonamiento Lógico... |
| 1º ESO D | LMVA | ACS y PE:Desarrollo Cognitivo: Percepción, Atención, Memoria, Razonamiento Lógico... |
| | FRG | PE:Desarrollo Cognitivo: Percepción, Atención, Memoria, Razonamiento Lógico. |
| | JMCR | PE:Desarrollo Cognitivo: Percepción, Atención, Memoria, Razonamiento Lógico. |
| 2º ESOA | CSK | PE:Desarrollo Comunicativo-Lingüístico. Lectoescritura.Desarrollo Cognitivo: Percepción, Atención, Memoria, Razonamiento Lógico. |
| | AMV | PE: Desarrollo Cognitivo: Percepción, Atención, Memoria, Razonamiento Lógico |
| 2º ESOC | PMR | ACS y PE:Desarrollo Cognitivo: Funciones Ejecutivas: Flexibilidad, Memoria, Atención, Regulación Emocional. |

| | | |
|-----------------|------|--|
| 2° ESO D | SRD | PE: Dislexia |
| | DMS | ACS y PE: Desarrollo Cognitivo: Percepción, Atención, Memoria, Razonamiento Lógico. |
| | JMMF | Desarrollo Cognitivo. Percepción, Atención, Memoria, Razonamiento Lógico. |
| | AJSC | PE: Dislexia |
| 3°ESO A | CRL | ACS Y PE: Regulación Emocional, Razonamiento Social. |
| 1° FPB B | CVF | PE:Desarrollo Cognitivo. Funciones Ejecutivas: Flexibilidad, Memoria, Atención, Regulación Emocional, Razonamiento Social. |

HORARIO AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

| HORA RIO | LUNES | MARTES | MIÉRCOLE S | JUEVES | VIERNES |
|---------------|---|---|---|--|---|
| 08:00h-09:00h | | | | | |
| 09:00h-10:00h | OK 1° ESO A FCS 1° ESO A MSB 1° ESO A SNR 1° ESO C | SMC 1° ESO C SNR 1° ESO C FRG1° ESO D JMCR1° ESO D | Departamento | Departamento | OK 1° ESO ALMVA 1° ESO D SB 1° ESO A SNR 1° MSB 1° ESO AESO |
| 10:00h-11:00h | CRL 3° ESO A CVF1° FPB B | Reunión Departamento | DMS 2° Eso D PMR 2° ESO C JMMF 2° Eso D SRD 2° ESO D AMV 2° ESO A | CRL 3° ESO A CVF 1° FPB B | SMC 1° ESO C SNR 1° ESO C FRG 1° ESO D JMCR 1° ESO D |
| 11:00h-11:30h | Recreo | Recreo | Recreo | Recreo | Recreo |
| 11:30h-12:30h | OK 1° ESO A LMVA 1° ESO D MSB 1° ESO A | Reunión Convivencia | OK 1° ESO A FCS 1° ESO A MSB 1° ESO | OK 1° ESO A MSB 1° ESO A SNR 1° ESO C LMVA 1° ESO D | DMS 2° Eso D PMR 2° ESO C AJSC 2° ESO |

| | | | | | |
|-------------------|---------|---|--|---|------------------------------------|
| | | | A SNR 1º ESO C LMVA 1º ESO D | | D |
| 12:30h- 13:30h | Guardia | DMS 2º Eso D PMR 2º ESO C CSK 2º ESO A AJSC 2º ESO D | CRL 3º ESO A CVF 1º FPB B | DMS 2º Eso D PMR 2º ESO C JMMF 2º Eso D SRD 2º ESO D | CRL 3º ESO A CVF 1º FPB B |
| 13:30h- 14:30h | | | | | |

3. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

Teniendo en cuenta que el fin de la educación es el desarrollo integral del alumnado, los objetivos establecidos a conseguir con la programación son:

A nivel de alumno/a:

1. Adquirir competencias clave y funcionales en las diferentes áreas curriculares.
2. Conseguir que el alumnado desarrolle una adecuada autonomía personal y social, que le permita participar más activamente en sus entornos más inmediatos.
3. Desarrollar, en la medida de lo posible, las capacidades cognitivas básicas.
4. Hacer partícipe al alumnado con NEAE, en el mayor grado posible, de la vida del centro, animándole a participar en las actividades organizadas por cualquier departamento, siempre y cuando puedan despertar su interés personal.

A nivel de aula ordinaria.

5. Propiciar el desarrollo de tareas relacionadas con la integración de las diferencias y las limitaciones.
6. Establecer una adecuada coordinación con el profesorado del resto de materias para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle sin ningún tipo de interferencias.

A nivel de aula de PT:

7. Optimizar, por medio de nuestra intervención como maestras de pedagogía terapéutica, las posibilidades de los alumnos/as, para que logren una adecuada integración personal y social.

A nivel de padres/madres:

8. Conseguir la máxima participación de los padres/madres de nuestro alumnado durante todo el proceso educativo, especialmente en actividades a realizar en casa.
9. Intentar transmitir a los padres conocimientos, actitudes y habilidades que puedan

facilitar la tarea educadora.

10. Establecer cauces de comunicación permanente para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A nivel de centro:

11. Aportar propuestas relativas a la atención a la diversidad en los distintos documentos de planificación del Centro (rasgos de identidad del centro, finalidades educativas, ROF...).

12. Asesorar a todos los miembros de la comunidad educativa en aspectos relativos a la atención a la diversidad.

13. Participar en la resolución de conflictos entre el alumnado, procurando la educación en valores y respeto.

4. INTERVENCIÓN DEL MAESTRO ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA:

4.1. A NIVEL DE ALUMNADO:

COMPETENCIAS CLAVE:

Constituyen el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuados al contexto que todo el alumnado debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa y la integración social.

Estas son las 7 competencias clave que se trabajarán en cada una de las áreas curriculares y cuyo desarrollo se pretende conseguir con la presente programación de aula:

1. Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.

3. Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

5. Competencias sociales y cívicas. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y

cívica.

6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA.

OBJETIVOS DE AREA:

O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

O.LCL.3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.

O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo con las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

O. L CL.8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.

ÁREA DE MATEMÁTICAS.

OBJETIVOS DE AREA

O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

O.MAT.6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

CONTENIDOS:

Se proporcionarán unos contenidos comunes que adaptaremos en grado de dificultad teniendo en cuenta la situación cognitiva individual de cada alumno. Esto hará posible la adquisición de los elementos culturales básicos y de comunicación y lenguaje. Aspectos relativos a la lectura que ayuden al alumnado a mejorar tanto la mecánica como la comprensión lectora, tan necesarios para el desarrollo y adquisición de aprendizajes significativos y funcionales. Por otra parte, también se trabajarán todos los aspectos relacionados con la lógica-matemática, cálculo y operaciones básicas que ayuden a una integración social normalizada.

ÁREA DE LENGUA:

- I. Expresión oral adecuada. Comprensión lectora.
- II. Comprensión oral. Vocabulario básico, oraciones sencillas para intercambiar información.
- III. Iniciación a las principales reglas ortográficas.
- VI. Interpretación de textos escritos. Resumen.
- V. Expresión escrita. Carta, email, receta, etc.
- VI. Identificación de las principales formas gramaticales y la estructura de la oración.
- VII. Vocabulario

ÁREA DE MATEMÁTICAS:

- I. Numeración:
 - N. Naturales.
 - N. Racionales.
 - N. Decimales.
- II. Operaciones y cálculo mental.
- III. Resolución de problemas de la vida cotidiana a través de las operaciones y numeración indicadas.
- IV. Relación de las operaciones básicas con el manejo del dinero.
- V. El sistema métrico decimal. Identificación y representación de figuras geométricas en el espacio.

HABILIDADES SOCIALES Y AUTONOMÍA PERSONAL:

- I. Resolución de situaciones de la vida diaria.
- II. Manejo de documentación habitual: Folletos de propaganda, cartas, cartilla bancaria, recibos, facturas...
- III. Manejo autónomo de medios de comunicación y transporte: Internet, teléfono, tren, autobús...
- IV. Habilidades básicas para relacionarse con los demás: peticiones, saludos, autoafirmación, conversar...

V. Habilidades para hacer amigos: indicadores sociales y liderazgo.

VI. El trabajo cooperativo.

Los contenidos que se van a trabajar en el Aula de PT se van a llevar a la práctica a través de la Adaptación Curricular que cada alumno/a tenga asignada y/o con Programas Específicos cuya finalidad es que nuestro alumnado supere esas dificultades que les están impidiendo desarrollar el currículum que les corresponde por escolarización.

Este apoyo específico, consistirá en la aplicación de programas de intervención y refuerzo para mejorar las destrezas y capacidades de este alumnado. Los programas, que se diseñarán y desarrollarán teniendo en cuenta los contenidos, tareas, textos y materiales de las distintas áreas o materias, podrán estar referidos a los siguientes aspectos:

a) Refuerzo general y mejora de las funciones ejecutivas: Programas de mejora de la atención, de la memoria operativa, de autoinstrucciones para mejorar la planificación y el control inhibitorio, la relajación, etc.

b) Mejora de los procesos lecto-escritores y de habilidades matemáticas: Conocimiento alfabético y de vocabulario, de estimulación de la velocidad, eficacia y fluidez lectora, de comprensión lectora, cálculo, numeración, resolución de problemas, etc.

DESARROLLO CURRICULAR

El punto de partida para el trabajo en el aula son los conocimientos previos del alumno/a. Por ello, el referente curricular para unos y otros va a ser distinto y se concretará en la adaptación curricular de cada uno/a.

PROGRAMAS ESPECÍFICOS.

Los programas de intervención específicos son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto, autoestima...) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave.

Ajustándose a las necesidades del alumnado, los programas que se llevarán a cabo a lo largo del curso en el aula de apoyo a la integración son:

Programa para el entrenamiento en procesos cognitivos: estaremos contribuyendo al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado, como propósito esencial de la educación, ofreciéndoles una formación que los capacite para desenvolverse de forma autónoma, libre y eficaz en los distintos entornos (familiar, de amistad, de trabajo, estudio, ocio y empleo).

Programa para el aprendizaje, refuerzo y apoyo a la lectoescritura. donde se trabajarán, entre otros, la iniciación de algunos alumnos en el mundo lecto-escritor, la fluidez, exactitud,

velocidad y comprensión lectora, los errores lectoescritores, la producción de frases y textos, el enriquecimiento del vocabulario...

Programa para el aprendizaje, refuerzo y apoyo de aprendizajes matemáticos básicos: con él que se pretende que los alumnos/as tengan un manejo sin errores del cálculo básico y de la resolución de problemas, así como de aspectos básicos para poder emprender el aprendizaje de los contenidos propios del currículo del Área de Matemáticas.

Programa para el desarrollo de las Habilidades Sociales: con él se pretende que los alumnos comprendan la utilidad de canalizar los propios sentimientos para que exista una efectiva comunicación.

Programa específico de dislexia: con él que se pretende desarrollar habilidades sensomotoras fundamentales por medio de la lectura/escritura. Aumentar su autonomía y autoconcepto.

METODOLOGIA

En lo que se refiere a decisiones metodológicas, se fundamentarán en los principios de normalización, inclusión, individualización y compensación educativa, favoreciendo los siguientes aspectos:

- ✚ Se promoverán **aprendizajes significativos y motivadores**, para que los alumnos y alumnas transfieran los aprendizajes a otras situaciones de su vida diaria y sean capaces de generalizarlos.
- ✚ Los **aprendizajes serán globalizados** procurando una **metodología lúdica**, de la forma más motivadora posible.
- ✚ En todo momento **se respetará la individualidad de cada alumno y alumna** de acuerdo con las necesidades educativas especiales que cada uno/a presente.
- ✚ La metodología **será individual y en pequeños grupos, personalizada** y participativa.
- ✚ Se adecuará el aprendizaje **al desarrollo evolutivo de cada alumno y alumna**, teniendo en cuenta, los distintos ritmos de aprendizaje.
- ✚ Las **actividades de refuerzo y ampliación** se realizan de forma individualizada y en pequeño grupo, adaptando siempre las actividades a la zona de desarrollo próximo de cada alumno y alumna
- ✚ Las actividades que utilizaremos serán de diferentes grados de dificultad y distintas formas de ejecución. **Modificaremos progresivamente la dificultad de las tareas.**
- ✚ **Incorporar ayudas:**

- **Visuales:** ofreciendo modelos de información gráfica y escrita.
- **-Verbales** con instrucciones sencillas y pormenorizadas.
- **Elementos manipulativos** si fuera necesario.
- **Recompensar** de la forma más adecuada los **esfuerzos** y los **logros**.

✚ **Potenciar estrategias** que desarrollen la **relación social** y el **ajuste emocional** a través de: trabajo cooperativo y la expresión de sentimientos,

✚ Se utilizarán las **TIC** como fuente de recursos importante para realizar actividades de investigación, refuerzo, ampliación y motivación.

✚ Se utilizará **una metodología activa, participativa y motivadora**, en la que el alumno y la alumna será el protagonista del proceso de enseñanza- aprendizaje.

La educación en valores (respeto, solidaridad, tolerancia etc....) estará presente en todo momento para mejorar el clima y las relaciones entre los alumnos/as.

Se hará mucho hincapié en la higiene personal y en la importancia de tener y mantener los materiales limpios y ordenados.

En el aula de apoyo se trabajarán los objetivos programados para cada alumno de forma individual y teniendo en cuenta una metodología que contemple lo siguiente:

- Utilizar estrategias que faciliten el aprendizaje constructivo, cooperativo y operativo, primando el uso de objetos y materiales reales, fácilmente manipulables y ligados a la realidad cercana al alumno, fomentando el aprendizaje significativo.
- Realizar gran variedad de actividades.
- Al trabajar los contenidos conceptuales trataremos de profundizar en las técnicas intuitivas, activas y colaborativas, para facilitar el aprendizaje.
- Se perseguirá la funcionalidad de los aprendizajes y su transferencia a la vida real.
- Proporcionar al alumno/a habilidades, destrezas técnicas de aprendizaje para favorecer su inteligencia.
- Uso del juego como vehículo de aprendizaje.

RECURSOS.

Para el trabajo en el aula de apoyo se tratará de presentar actividades que sean motivadoras y amenas para el alumnado. El objetivo final de las mismas es que puedan adquirir conocimientos válidos para su día a día, hacerles competentes para su vida diaria.

Un recurso para tener en cuenta es el ordenador, un medio de trabajo que resulta muy motivador a los alumnos y que con el desarrollo de las nuevas tecnologías ha tenido una gran repercusión en el campo educativo

Los materiales didácticos seleccionados para el trabajo diario se pueden clasificar en función de

las áreas de desarrollo del alumnado y del currículo de la siguiente forma:

Para trabajar la lecto-escritura:

- Lecturas Comprensivas. Pilar Urbano. Ed. Aljibe. N.º, 2,3,4
- Aprender a Comprender nº5. Ed. ICCE
- Lecturas Vindel nº2,3 y 4
- Lecturas Comprensivas. Ed. GEU.
- Cuadernos de Ortografía. Ed. “La Calesa”. N.º 2,3,4,5,6,7,8
- Domina. Ed. Bruño. Cuadernos de Vocabulario, Gramática
- Recuperación práctica de dislexias. Ed. Educatori.

De apoyo a matemáticas:

- Adaptación curricular Aljibe (1ºESO)
- Cuaderno de aprendizaje y refuerzo. Editorial GEU. 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 2.1, 2.2, 2.3, 2.4.
- Cálculo fácil (atención a la diversidad).
- Aprendo a pensar desarrollando mi inteligencia. Ed. ICCE.
- Materiales manipulativos (ábaco, puzzles o juegos de lógica).
- Mis problemas favoritos. Ed. GEU

Para trabajar los diferentes programas específicos:

- Fichas del programa de conciencia fonológica de Andrés Calero.
- PAI Programa de Atención e Inteligencia. Ed. Santillana.
- Fichas para el desarrollo de habilidades básicas del lenguaje.
- Manual de Educación especial de Garrido Landívar.

Programas de ordenador:

- Programa informático “Clic”.
- “La isla de los números”. 1er ciclo de Primaria.

RECURSOS PERSONALES

En cuanto a los recursos personales de atención a la diversidad, el centro cuenta con una orientadora, una maestra de Pedagogía Terapéutica a tiempo completo, una maestra de Compensatoria. Y una maestra de ATAL.

ACTIVIDADES TIPO.

A través de las actividades-tipo se pretende que el alumnado consiga alcanzar los objetivos establecidos para ellos. Entre las actividades-tipo que se llevarán a cabo durante este curso, destaco las siguientes:

ÁREA DE LENGUA.

- Lectura de textos sencillos.
- Contestar a cuestiones sobre un texto.

- Realizar narraciones.
- Realizar descripciones de compañeros y lugares.
- Completar frases y textos.
- Señalar los distintos tipos de oraciones.
- Escribir antónimos y sinónimos.
- Colocar puntos donde corresponda en un texto.
- Escribir en cartulina reglas de la b y de la v.
- Juego de problemas verbal: ¿Qué harías si...? ¿Por qué ...?
- Absurdos verbales.
- Series de razonamiento lógico.
- Relacionar con flecha.
- Buscar palabras en el diccionario.
- Dictado.
- Copiado.
- Señalar las palabras agudas, llanas, esdrújulas.
- Ordenar alfabéticamente palabras.
- Ordenar palabras para que formen oración.
- Memorizar un poema.
- Identificar los nombres propios y comunes en un texto.
- Escribir oraciones afirmativas, interrogativas, negativas y exclamativas.
- Colocar los signos de exclamación e interrogación.
- Aprender y recitar villancicos.
- Realizar una entrevista a un profesor del colegio.
- Hacer un dibujo con lo que te sugiera una lectura o poema.
- Escribir el singular y el plural de palabras.
- Escribir el femenino y el masculino de algunos nombres.
- Señalar los adjetivos en un texto.
- Escribir una historia viendo unos dibujos.
- Escribir oraciones con diminutivos.
- Describir un objeto, lugar, persona...
- Escribir el final de un cuento, historia...
- Resolver adivinanzas, sopas de letras...
- Actividades para mejorar la atención y la concentración: Identificar letras dentro de un conjunto, formar con un grupo de letras las palabras más largas, localizar palabras sinónimas en una tabla, encontrar palabras intrusas en una tabla, etc....

ÁREA DE MATEMÁTICAS

- Dictado de números.
- Escribir como se leen los números.
- Descomponer números.
- Escribir el signo mayor o menor según corresponda.
- Escribir los números romanos.
- Continuar series, progresivas y regresivas.
- Problemas sencillos.
- Realizar sumas y restas.
- Realizar multiplicaciones y divisiones de una o varias cifras.
- Escribir en cartulina las tablas de multiplicar.
- Resolver problemas con varias operaciones.
- Señalar los términos de la división.
- Realizar la prueba de la división.
- Medir con un metro objetos del entorno.
- Calcular la fracción de una cantidad.
- Actividades para mejorar la atención y la concentración: completar figuras fijándote en un modelo, señalar con X operaciones incorrectas, señalar elementos que no pertenecen a la serie, etc.
- Series de razonamiento lógico-matemático.
- Juegos matemáticos en internet.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

A lo largo del presente curso se intentará que el alumnado de apoyo a la integración participe en el mayor número de actividades junto con su grupo de referencia, ya que se valora muy positivamente los beneficios a nivel personal y social que las mismas pueden aportar a cada alumno y alumna.

EVALUACIÓN.

Según la Orden de 10 de Agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación primaria, la evaluación de los alumnos con NEE se realizará tomando como referencia los objetivos y criterios de evaluación establecidos en las adaptaciones curriculares que para ellos se hubieran realizado.

Los resultados de la evaluación se consignarán en las correspondientes actas de Evaluación, añadiéndose un asterisco (*) a la calificación que figure en la columna de las áreas, materias o módulos que hayan sido objeto de esas adaptaciones significativas y 2 asteriscos (**) en las que

hayan sido objeto de adaptaciones no significativas.

Será una evaluación inicial, continua-procesual y final.

Los instrumentos de evaluación deben ser muy variados y adaptables a las condiciones del alumnado. La observación de los procesos de enseñanza-aprendizaje es la regla básica, pero, para ello, deben prepararse escalas de observación, cuestionarios, entrevistas, diarios de clase, y todas las intervenciones que comprueben la aplicabilidad y la generalización de los aprendizajes a nuevas situaciones, y la significatividad y funcionalidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Se atenderá en todo momento a los criterios de evaluación establecidos en la ACS de cada alumno/a para cada una de las áreas, programados en coherencia con los objetivos establecidos para cada uno de los alumnos/as.

Acompañará al boletín de notas, una evaluación cualitativa, lo que permitirá a los padres conocer explícitamente el progreso, estancamiento o retroceso de sus hijos.

Respecto a la promoción de un curso a otro, la decisión será tomada en conjunto por el tutor, la maestra de Pedagogía Terapéutica, la orientadora, el jefe de estudios y el equipo docente.

Se tomarán en consideración los siguientes criterios para la promoción:

- Avance del alumno/a teniendo en cuenta el grado y medida de sus posibilidades.
- La integración social en el grupo de referencia.
- La reducción de ayudas en la ejecución de las tareas.
- El grado de esfuerzo, interés por encima del grado de ejecución.
- La reducción de la significatividad de las AA.CC.

4. 2. A NIVEL DE CONTEXTO.

- Planificación: colaboración con el tutor en las adaptaciones de la programación y diseño y elaboración de las adaptaciones curriculares.
- Asesoramiento: como miembro del Departamento de Orientación asesoraré al profesorado para realizar las adaptaciones necesarias en la programación de aula, ajustando así la respuesta educativa a las NEE de cada alumno.
- Coordinación: se establecerá una adecuada coordinación entre la maestra de PT y el equipo educativo de cada uno de los grupos atendidos en el aula de apoyo, evitando así cualquier tipo de inferencia en la respuesta educativa. Para ello es necesario determinar los lugares y momentos de apoyo individual, tanto dentro como fuera del aula, así como los objetivos que con ello se persiguen. se tendrá especial cuidado en las clases en las que se hace el apoyo dentro del aula ordinaria.
- Adaptación del material.

4.3.ACTUACIONES A NIVEL DE FAMILIA.

La tutoría del alumnado con NEAE es compartida por el tutor/a y la maestra de PT. Siempre que los horarios lo permitan, se tratará de citar a los padres y madres conjuntamente.

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje se tratará de mantener informadas a las familias del alumnado atendido en el aula de PT. Para ello se realizarán, al menos, 3 reuniones a lo largo del curso:

- Reunión inicial (octubre-noviembre): conocimiento familias, funcionamiento aula apoyo a la integración, compromisos educativos...Para una atención más individualizada, en lugar de hacer una reunión general para todos, en octubre se comenzará a citar a los padres de cada alumno/a para tener una breve entrevista con cada uno de ellos.
- Reunión segundo trimestre: seguimiento alumnado.
- Reunión final: entrega de notas, informes de recuperación, propuestas de mejora...

En ciertas ocasiones, para tratar ciertos asuntos, se suele citar a los padres en coordinación con el orientador del centro.

Con cada una de las intervenciones, siempre se pretende una mejor atención y seguimiento de los alumnos/as.

5. EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación es fundamental en la práctica educativa. El tipo de evaluación elegido deriva de los criterios metodológicos adoptados. Un enfoque educativo que sigue los criterios constructivistas, integradores, globalizadores y personalizados exige una evaluación continua y global. Básicamente consiste en realizar un ejercicio de análisis y reflexión sobre la propia práctica y el funcionamiento de lo planificado. Como indicadores para la evaluación citamos, a modo de ejemplo, los siguientes:

- ✚ Grado de implicación y participación del profesorado en la evaluación inicial y toma de decisiones posteriores.
- ✚ Valoración del progreso alcanzado por el alumnado. Grado de coordinación existente entre la orientadora, la profesora de apoyo y el resto del Equipo Educativo. Como técnicas de evaluación usaremos en esta actuación la observación, la participación del profesorado en las sesiones de evaluación y su implicación y el análisis de resultados académicos. Por ejemplo, algunas cuestiones a evaluar serían:
- ✚ ¿Fue adecuada la programación para el logro de los objetivos del aula propuestos? ¿Se ajustó a las necesidades y características de los alumnos/as? ¿Los recursos y la organización del aula fueron los adecuados para desarrollar esta programación? ¿Cuáles fueron las dificultades más destacadas que se plantearon? ¿Qué soluciones o alternativas se adoptaron? ¿Tuvieron las familias un canal fluido y concreto para trasvasar información?

- ✚ El balance final de la evaluación del Aula de Apoyo a la Integración se recogerá dentro de la Memoria del Curso que cada año elabora el Centro. Para la evaluación del alumnado que acude al aula de apoyo a las NEAE se tomarán en cuenta los siguientes aspectos: La progresiva elaboración de aprendizajes. La asimilación integrada de los distintos tipos de contenidos propuestos. El uso de recursos expresivos y el interés y motivación para aprender. El seguimiento del proceso personalizado de maduración. La adaptación de contenidos y procesos a la situación y al ritmo del alumnado. La mejora de la acción docente y la metodología empleada.

6. MEDIDAS COVID-19

6.1 Normas generales de prevención e higiene para el alumnado con NEAE

Limitación de contactos. Grupos de convivencia.

El apoyo específico de pedagogía terapéutica se realizará en grupos reducidos cuyos integrantes deberán pertenecer al mismo curso o nivel educativo.

Medidas de Prevención personal

Las principales medidas de prevención e higiene personal que deben tomarse frente a COVID-19 y otras infecciones respiratorias son las siguientes:

- Se mantendrá la distancia de seguridad entre los alumnos y alumnas.
- Utilizar mascarilla como medida de prevención individual. La mascarilla indicada para población sana será de tipo higiénico o quirúrgico.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelería con tapa y pedal.
- Higiene personal: en cada tramo horario se realizará higiene de manos de forma metódica, durante al menos 40 segundos con agua y jabón, y si no es posible se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón.
- Uso de materiales: Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación, en el aula de apoyo cada alumno/a dispondrá de su propio cuaderno o material necesario.

- Ventilación: se realizará tareas de ventilación en el aula durante 10 minutos, al inicio y al final de cada tramo horario. Cuando las condiciones meteorológicas lo permitan, se mantendrá las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.
- Se intensificarán las medidas de limpieza y desinfección en el aula, al terminar cada tramo horario.

6.2 Evaluación Inicial y Refuerzo de Aprendizajes

Con el fin de poder determinar de forma objetiva el nivel competencial del alumnado, el curso 2020-2021 comenzará con una evaluación inicial para detectar las carencias y necesidades del alumnado, referidas básicamente a los contenidos mínimos no trabajados o no adquiridos en el curso académico 2019-2020, y así poder adecuar las ACS y los PE a dichas necesidades y establecer las medidas de refuerzo y apoyo que correspondan.

6.3 Medidas a adoptar en la programación de Aula por la suspensión de las actividades lectivas presenciales debido al COVID-19

Contenidos

Se seguirá avanzando en los contenidos que se especifican en el Programación de Aula de Apoyo a la Integración, atendiendo a la demanda individual de cada alumno y alumna mediante las correspondientes Adaptaciones Curriculares y Programas Específicos. Independientemente de la incorporación o no a las clases presenciales, la temporalización de los contenidos será la misma, teniendo en cuenta, el ritmo del proceso de enseñanza-aprendizaje, de cada alumno y alumna, seguirá una temporalización adaptada a su progreso personal.

| Cuadro resumen contenidos mínimos ACS y PE | |
|---|---|
| Lengua castellana y Literatura | <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los aprendizajes de lecto – escritura. - Mejorar la comprensión lectora. Potenciar la competencia lectora y el desarrollo del hábito lector. - Comprensión y composición de textos. - Mejorar la ortografía y ampliar el vocabulario básico. |
| Matemáticas | <ul style="list-style-type: none"> - Refuerzo de las operaciones básicas. - Resolución de problemas sencillos. - Afianzar operaciones de cálculo mental. |
| PE: Habilidades Mentales Básicas. | <ul style="list-style-type: none"> - Razonamiento lógico básico. - Alteraciones de Lectoescritura. - Orientación Espacial/ Lateralidad. - Atención Selectiva. Percepción y Memoria visual. |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Conciencia fonológica |

| | |
|---------------------|--|
| PE: Dislexia | <ul style="list-style-type: none"> - Correspondencia fonema-grafema - Percepción visual y atención - Velocidad lectora - Orientación espacial/temporal - Memoria visual |
|---------------------|--|

Metodología de trabajo

1. La metodología de trabajo tendrá en cuenta el aprendizaje autónomo del alumnado, la necesidad de recursos informáticos y el apoyo en casa.
2. La comunicación entre la maestra de apoyo y el alumnado será a través de: correo electrónico, Classroom, Videollamadas, Skype o WhatsApp. Se asignará un horario, a fin de aclarar dudas de forma inmediata.
3. Para facilitar el trabajo autónomo del alumnado, semanalmente, se entregará una planificación de todas las tareas a realizar, se procurará que sean motivadoras y variadas.
4. Se le facilitará al alumnado la corrección de todas las tareas a fin de favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumnado deberá enviar todas las tareas corregidas y autoevaluadas siguiendo las instrucciones que se le facilitan.
5. El alumnado que no tenga acceso a Internet, o no tengo medios técnicos adecuados para continuar con su aprendizaje telemático, se adoptará otras medidas para facilitar la continuidad de su aprendizaje.

La Coordinación con el Equipo Docente

Se celebrarán reuniones de coordinación, intensificando lo que se ha venido haciendo hasta ahora, en relación a los siguientes aspectos:

- ⌚ Compartir información sobre el alumnado y hacer una valoración de logros y necesidades a nivel individual.
- ⌚ Compartir las tareas que se han planificado para el periodo no presencial.
- ⌚ Se revisarán especialmente las propuestas de refuerzos educativos, programas específicos y adaptaciones curriculares significativas.
- ⌚ Planificación del proceso de evaluación.

Procedimientos de Evaluación

- a. Observación: para valorar el dominio de procedimientos y desarrollo de actitudes del alumnado y adquisición de competencias. Incluye la presentación en fecha de las tareas planificadas.
- b. Revisión de tareas solicitadas por WhatsApp, Google Classroom o por correo electrónico,

presentadas en fecha, corregidas y autoevaluadas.

c. Pruebas escritas relacionadas con las tareas realizadas.

Comunicación con las familias

La comunicación entre la maestra de apoyo y las familias será a través de: correo electrónico, Classroom, Videollamadas, Skype o WhatsApp. Se asignará un horario, a fin de aclarar dudas de forma inmediata.

IES NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA, MÁLAGA

PROGRAMACIÓN DEL AULA DE INTERCULTURALIDAD



CURSO: 2021/22

PROFESORA: M^a ISABEL ROJAS PAREDES

ÍNDICE

1.- NOMBRE Y CÓDIGO DEL CENTRO

2.- JUSTIFICACIÓN, MARCO TEÓRICO Y LEGAL. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

3.- COMPETENCIAS CLAVE: Contribución de la materia a la adquisición de las Competencias clave.

4.- OBJETIVOS:

a) Objetivos de etapa

b) Objetivos de materia: objetivos generales y específicos ATAL

5.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

6.- METODOLOGÍA

a) Actividades

b) Agrupamiento

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

8.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR NIVELES

- Nivel 0
- Nivel 1
- Nivel 2

9.- CONTENIDOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARES

10.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL FOMENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA

11.- HORARIO Y TEMPORALIZACIÓN

12.- EVALUACIÓN

a) Procedimientos:

- EVALUACIÓN INICIAL

- EVALUACIÓN FORMATIVA

- EVALUACIÓN FINAL

- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

b) Instrumentos de Evaluación.

13.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

14.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL AULA DE INTERCULTURALIDAD

CURSO 2021-2022

1.- NOMBRE Y CÓDIGO DEL CENTRO: IES “Nuestra Señora de la Victoria” (MÁLAGA)

CÓDIGO: 29005928

DIRECCIÓN: Paseo de Martiricos, 11, 29001, Málaga

TELÉFONO: 951 298 502

2.- JUSTIFICACIÓN, MARCO TEÓRICO Y LEGAL. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

JUSTIFICACIÓN

El fenómeno de la inmigración y la multiculturalidad en nuestro país se está reflejando en nuestras aulas con una mayor presencia de chicos y chicas de origen extranjero, fruto del desplazamiento de familias que buscan un bienestar social; en el entorno de nuestro Centro la procedencia del alumnado es muy variopinta. Muchos de ellos presentan problemas en la comprensión y expresión de nuestro idioma además de tener unas costumbres y cultura distintas, por lo que contamos con un gran reto: el desconocimiento total o parcial del idioma y la integración de ese alumnado en la vida de nuestro centro.

La escolarización de todos estos niños y niñas ha supuesto la modificación del ritmo del proceso de aprendizaje del resto de los alumnos y las dificultades que los profesores tienen para poder atenderlos. Esto crea incertidumbre en los miembros de la comunidad educativa que exige un cambio de estrategias, lo que ha supuesto la creación temporal de un Aula Temporal de Adaptación Lingüística (A.T.A.L.). El establecimiento de ésta, no sólo sirve de ayuda a la integración en las respectivas tutorías sino que para posteriores traslados, los alumnos ya habrían superado esta fase inicial no siendo preciso en otros centros la existencia de este tipo de aulas, ya que este colectivo estaría totalmente integrado a nivel educativo y podría pasar directamente a sus aulas ordinarias. El alumnado que nos ocupa, llega al centro con unas pautas culturales distintas y con lenguas diferentes al castellano, hechos que confluyen, en algunos casos, con la marginación socioeconómica para dificultar de forma global su inserción sociocultural. Además, el proceso de escolarización se realizará a lo largo de todo el curso en función de los procesos de llegada y reagrupamiento familiar. Esto supone una dificultad para la integración de este alumnado en los centros, como para la planificación de recursos de apoyo necesarios para ser efectiva su escolarización. Para que la integración sea óptima se cuenta con el A.T.A.L, siendo necesaria la adquisición de materiales específicos para el aprendizaje de nuestro idioma.

Una característica de esta aula es su **TRANSITORIEDAD**. El tiempo que permanecerán será el estricto para defenderse mínimamente en el lenguaje oral, así como interpretar la vida del centro.

Otra característica es la **HETEROGENEIDAD** del alumnado, tanto en edad, sexo, nivel académico como en países de procedencia. El conocimiento de la lengua del país de acogida es un vehículo esencial para favorecer la integración social del alumno inmigrante, supone para él una necesidad de primer orden y es la mayor dificultad señalada por los profesores. Es fundamental el papel de la escuela en la socialización del alumno inmigrante y su desarrollo personal. El centro debe facilitar su acceso a la sociedad, su conocimiento del alumno, su relación entre iguales, su promoción educativa, etc. De ahí la necesidad de elaborar una programación encaminada a posibilitar todo esto.

Mi labor tendrá por tanto una doble vertiente, por una parte el trabajo directo a nivel lingüístico en el aula temporal de adaptación lingüística (A.T.A.L.) con todos aquellos alumnos/as que, por proceder de países con una lengua y cultura distinta a la española, presentan un escaso o nulo dominio de la misma, y por otra parte, la realización de actividades y medidas que permitan sacar provecho educativo de la convergencia de culturas tan diversas en nuestras aulas, destacando la potenciación de los valores de tolerancia, respeto y solidaridad.

El número de alumnos que asistirá al ATAL en principio es de 3: 2 marroquíes, 1 alumno ganhés. Es destacable la buena integración en general en el aula ATAL y fuera de ella.

Esta **convivencia** intercultural en el centro nos hace más **solidarios**, más **tolerantes**. **La diferencia es positiva**, nos hace crecer. El centro educativo es el marco ideal para **pasar de multiculturalidad** (varias culturas conviven independientemente) a **interculturalidad** (intercambio de valores y culturas en una relación respetuosa) y a una **educación inclusiva**; debemos crear un espacio de convivencia, en pluralidad e igualdad entre todos/as.

Justificación Teórica.

- **Guía para la Educación Inclusiva Desarrollando el Aprendizaje y la Participación en los Centros Escolares** (Adaptación de la 3ª ed. del *Index for Inclusion*, 2011) T. Booth y M. Ainscow.
- **Modelo Adaptado de Aculturación Relativa** (Navas et al., 2005) de la Universidad de Almería, recoge importantes modelos sobre aculturaciones, como el Modelo de Aculturación de Berry, (1989) y lo adapta al contexto español, además de proponer nuevas ideas.
- **El Marco Común Europeo de Referencia(MCER) (1991; volumen actualizado en 2020.**
- **Marco Estratégico para la Cooperación Europea en el ámbito de la Educación y la Formación (2021-30).** Consejo de la Unión Europea, 26 de febrero 2021.
- **KeyCoNet Project:** proyecto europeo para la implantación de las competencias clave en los centros educativos. Recomendaciones: *Assessment of Key Competences in School Education*, y *Using Project-Based Learning to Develop Students' Key Competences*, European Schoolnet (2015).
- **Recomendaciones del Consejo de Europa** sobre la implantación de la KKCC, 22 de mayo de 2018 (2018/C 189/01).
- **Plan Curricular del Instituto Cervantes**, niveles de referencia para los contenidos ELE (2006).
- **Guía Básica de Educación Intercultural**, Junta de Andalucía, (2011).

Justificación Legal.

NACIONAL

- **Artículo 27 de la Constitución Española** (1978): Derecho a la educación (educación inclusiva).
- **Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE).** Texto consolidado tras **Ley Orgánica 3/2020.**
- **Real Decreto 299/1996** de 28 de febrero sobre compensación educativa.
- **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, para el currículo de la ESO y del Bachillerato.
- **Real Decreto 31/2020**, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.
- **Orden ECD/65/2015** de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, contenidos y criterios de evaluación de la educación primaria, secundaria obligatoria y bachillerato.

ANDALUZA

- **Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (**LEA**).
- **Ley 9/1999**, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación.
- **Decreto 167/2003**, de 17 de junio, sobre **alumnado NEE** por **condiciones sociales desfavorecidas**.
- **Decreto 111/2016**, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO.
- **Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el D111.**
- **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículum de la ESO, se regula la atención a la diversidad, la evaluación y el tránsito.
- **Instrucciones de 13 de julio de 2021**, sobre las medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso 2021/22.

- **Orden de 15 de enero de 2007**, para la atención del alumnado inmigrante y las aulas **ATAL**.

- **Instrucciones** del programa de actividades extraescolares de apoyo lingüístico para el alumnado inmigrante (anuales)

- **Instrucciones** del programa de actividades extraescolares relacionadas con la cultura de origen del alumnado inmigrante (anuales)

ANÁLISIS DEL CONTEXTO

CONTEXTO EDUCATIVO Y FAMILIAR.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO ATAL.

Según las Instrucciones del 25 de junio de 2015, el perfil de alumnado de ATAL es el “**alumnado inmigrante de compensación educativa por incorporación tardía al sistema educativo andaluz (COM), que presenta NEAE** por requerir por un periodo de tiempo una atención educativa diferente a la ordinaria”.

Al llegar un/a inmigrante, son muchas las **dificultades** a las que se enfrenta: separación de seres queridos, desconocimiento de la cultura y lengua, nuevo entorno **social y educativo**... Ahora posee diversos referentes culturales: en el centro y en su casa, dos maneras diferentes de vivir y de actuar. Se despiden de sus familiares y amigos de su país y conocen a nuevos compañeros que a veces presentan prejuicios. Muchos tenían buenos resultados académicos en su país y ahora se sienten frustrados al encontrarse con la barrera lingüística. Pueden traer un **desfase curricular** de uno o varios cursos en relación a su edad. Se pueden encontrar con limitaciones para la adaptación al entorno que condicionan su **socialización**: a algunos les cuesta encontrar amigos o solo los tienen de su nacionalidad. Estos obstáculos son mayores en la adolescencia, cuando la socialización entre

iguales es un pilar tan importante de su personalidad. Además de estas características comunes a todos, hay **diferentes perfiles** dependiendo de su origen, cultura, entorno y capacidades. El **ritmo de aprendizaje** de alumnos/as cuya lengua materna procede del latín suele ser más rápido. Según la lengua de origen, habrá una serie de aspectos que tendremos que resaltar:

- El **árabe** tiene un sistema vocálico más simple que el español, por lo que estos alumnos tendrán que trabajar su diferenciación, en especial, 'e/i'. También presentan dificultades en reconocer b/p. Suelen presentar mayor facilidad a nivel oral que escrito.

- **Alumnado ruso-parlante:**

Los problemas se observan al principio en la lectura puesto que pueden pronunciar la “c” española como “s”, la “g” como “d”, “m” como “t”, la “y” como “u”, o “e” como “ie”, etc., al confundirlas con las propias.

En lo que a la puntuación se refiere, un error típico del estudiante ruso que aprende español es la utilización excesiva de la coma. Su uso es muy diferente en las dos lenguas. Así, por ejemplo, en ruso es imprescindible su utilización para diferenciar la oración principal y la subordinada en cualquier tipo de oración compuesta, lo que conducirá al estudiante ruso a hacer un uso excesivo y, a veces, erróneo de las comas en español.

Aparece un seseo permanente. El sistema fonológico ruso no dispone de ningún fonema interdental, por lo que generalmente los estudiantes ruso-hablantes lo asimilan al fonema /s/

En cuanto a verbos, por ejemplo, ‘ser’ y ‘estar’ son un solo verbo en ruso, por lo que pueden plantear problemas de uso.

-El **alumnado portugués**, tiene a duplicar la ‘s’ en palabras españolas parecidas al portugués, confunden muy/mucho (son una misma palabra en portugués) o poner/quitar tilde en palabras por similitud con su lengua.

CONTEXTO EDUCATIVO.

El contexto educativo en el que se encuentra nuestro alumnado es la **Educación Secundaria Obligatoria**. Se pueden dar **desajustes entre los sistemas educativos** de su país y el español. Por ejemplo, en los sistemas de países del norte de Europa como Finlandia y Dinamarca no hay ningún componente memorístico. Alumnado que llega de países subsaharianos e hispanoamericanos presentan niveles de lectoescritura inferiores que en nuestro sistema en cursos equivalentes.

CONTEXTO FAMILIAR.

El perfil familiar es diverso y complejo. Suelen elegir esta zona por razones laborales, culturales, geográficas y/o climáticas.

La implicación de las familias en la vida del Centro, en general, se adecua a las exigencias educativas del mismo. Los padres se sienten responsables y quieren colaborar en la educación de sus hijos. Asisten con regularidad a las reuniones programadas y hacen muchas consultas al Departamento de Orientación del Centro y mantienen un estrecho y constante contacto con los tutores de grupos, a pesar de la dificultad lingüística.

3.- COMPETENCIAS CLAVE: Contribución de la materia a la adquisición de las Competencias clave.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA) en su Artículo 38, referente a las competencias básicas de las enseñanzas obligatorias, se hace mención de forma explícita a las ocho competencias básicas que el alumnado debe alcanzar al finalizar la Educación Obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

El D 111 y la Orden de 15/enero/2021, basados en el RD 1105 y la Orden ECD/65/15 cambian la nomenclatura "competencia básica" por "competencia clave", reduciéndose a 7 el número de éstas.

- a) Competencia en comunicación lingüística CCL
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT
- c) Competencia digital CD
- d) Competencia para aprender a aprender CPAA
- e) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor SIE
- f) Conciencia y expresiones culturales CEC
- g) Competencias sociales y cívicas CSC

Concretamente de todas ellas, las que muestran una relación más directa con la interculturalidad, son la competencia “Social y Cívica”, la competencia “Conciencia y Expresiones Culturales” y la competencia “en Comunicación Lingüística”. Sin embargo, todas ellas serán trabajadas en mayor o menor medida a lo largo del curso:

- **Competencia en comunicación lingüística:** La utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como materna o lengua extranjera que se imparta en el centro educativo es uno de los objetivos fundamentales del programa de interculturalidad.

-**Competencias sociales y cívicas,** entendida como aquella que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. Esta competencia es el principio básico de la integración y la convivencia entre culturas diferentes. En este curso se trabajan también debido a la crisis sanitaria y la situación derivada de ella: distanciamiento social, uso de mascarillas para protegernos y proteger a los demás (solidaridad)...

- **Conciencia y expresiones culturales**, que supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos. Tanto los alumnos autóctonos como los inmigrantes crecerán como personas al aprender sobre la cultura de otros países y la suya propia.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**: La habilidad para la comprensión de sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental en diferentes países.

Aunque a priori pueda parecer que la competencia matemática no tiene mucha relación con la interculturalidad, sí que la tiene: el razonamiento matemático puede ser muy útil a la hora de buscar estrategias para resolver problemas cotidianos y comunicativos. También podemos utilizar técnicas matemáticas para interpretar la realidad a través de gráficos, por ejemplo, o para aplicar reglas gramaticales en oraciones a partir de una fórmula. El aprendizaje de los números, cuantificadores, medidas en diferentes idiomas y culturas es también, contenido puramente matemático.

- **Competencia digital**: las TIC son un elemento esencial para informarse y comunicarse, nos acerca a diferentes países y culturas. Este curso es uno de los pilares fundamentales, debido a la situación derivada por la Covid-19. La educación telemática, ya sea sincrónica o semipresencial, es esencial para continuar la actividad educativa ante cualquier escenario posible (cuarentenas, confinamientos...). Por ello, trabajaremos con diferentes herramientas digitales desde el principio de curso, especialmente Google Workspace.

- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**: Posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella. Capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto.

Se trabajará mucho al principio la autoestima del alumnado inmigrante que se encuentra en un entorno totalmente ajeno y una lengua desconocida. Después se irán tratando técnicas para que el alumno/a se desenvuelva de manera autónoma en el centro y fuera de él.

- **Competencia para aprender a aprender**: se le proporcionarán estrategias al alumnado para mejorar su aprendizaje (diseño de mapas conceptuales, manejo del diccionario, subrayado, cómo hacer resúmenes, uso de herramientas digitales, etc.).

4.- OBJETIVOS DE ETAPA Y MATERIA

Objetivos de la etapa (nacionales)

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Objetivos de la etapa (andaluces)

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

OBJETIVOS DE LA MATERIA GENERALES Y ESPECÍFICOS: PROGRAMA ATAL.

Las aulas temporales de adaptación lingüística (ATAL) son un recurso educativo a corto y medio plazo para responder a las necesidades de comunicación inmediata de los alumnos y alumnas inmigrantes al llegar a un centro. Su principal objetivo es ayudar a disminuir y encauzar temporalmente el efecto del choque cultural, quedando claro que esta problemática debe ser abordada globalmente en el marco del centro educativo y en las aulas en las que el alumnado inmigrante se integrará definitivamente.

La adaptación lingüística es un programa de enseñanza-aprendizaje del español como lengua vehicular, vinculados a profesorado específico, que facilita la integración del alumnado inmigrante en el centro y su incorporación a los ritmos y actividades de aprendizaje propios del nivel en que se encuentran escolarizados en función de su edad y competencia curricular.

Por tanto, según la Orden de 15 de enero de 2007, los **objetivos del programa de Aulas Temporales de Adaptación Lingüística** se concretan en:

- Facilitar la atención específica del alumnado inmigrante con desconocimiento del español con un programa singular que apoye la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas.
- Permitir la integración de este alumnado en el entorno escolar y social en el menor tiempo posible y con garantías de progreso en el aula ordinaria.

Más concretamente, los **objetivos específicos del programa** son:

- NIVEL 1

- a) Integrarse en la vida del centro y de su entorno: conocer las instalaciones del centro, horario, normas, materiales, socialización, actividades extraescolares, información general del municipio...
- b) Reconocer oralmente (cuando se habla despacio y con claridad) y por escrito palabras muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí misma, su familia y su entorno (carteles, letreros...).
- c) Participar en una conversación sencilla, siempre que la otra persona repita su mensaje o use otras palabras, lentamente y con ayuda. Plantear y contestar preguntas sencillas sobre necesidades inmediatas o asuntos habituales (horario escolar, tareas, estado de salud...). Describir lugares, objetos y personas.
- d) Ser capaz de escribir una postal corta y sencilla. Rellenar formularios con datos personales y dirección.

- NIVEL 2

- a) Comprender mensajes breves y sencillos con vocabulario habitual (familia, compras, residencia...). Captar avisos sencillos como anuncios, prospectos, menús, horarios y entender cartas personales cortas.
- b) Poder comunicarse en intercambios sencillos de información sobre temas cotidianos (su familia, cómo es y era su vida, su escolarización anterior...). Ser capaz de realizar intercambios sociales breves.
- c) Ser capaz de escribir notas y mensajes breves y sencillos sobre sus necesidades inmediatas. Poder escribir cartas personales sencillas, por ejemplo, un agradecimiento, un párrafo cariñoso a un/a compañero/a, etc.
- d) Participar en la vida del centro y del entorno mediante intercambios con cierta autonomía: hablar con el grupo, pedir algo en secretaría o llevar pequeños comunicados entre clases, solicitar fotocopias y decir con qué profesor está; comunicarse con diálogos sencillos al comprar en un supermercado, ir al médico...

- **NIVEL 3** (Una vez alcanzado este nivel no necesita la atención en el aula ATAL).

- a) Comprender las ideas principales en un discurso claro, de asuntos cotidianos, del trabajo o la clase, del ocio, etc. y la idea principal de un programa de televisión o radio si el tema le interesa o es de su mundo (escuela, ocio...) y si el personal del programa habla claro, despacio y con vocabulario asequible.
- b) Entender textos en una lengua de uso habitual o relacionada con la escuela. Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.
- c) Desenvolverse en casi todas las situaciones que se le presentan. Poder participar espontáneamente (sin sugerencia del profesorado) en una conversación sobre temas cotidianos, de interés personal o de su vida diaria (escuela, familia, aficiones, su último viaje, una noticia...). Describir experiencias y hechos: sueños, proyectos, ideas, etc. Contar una historia, el argumento de una película o libro y describir sus reacciones.
- d) Ser capaz de escribir textos sobre temas conocidos o de interés personal. Poder escribir cartas personales.
- e) Participar activamente y desenvolverse en situaciones en el centro y en su entorno de manera autónoma.

5.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La presencia de la figura del profesorado de interculturalidad en sí es una medida de atención a la diversidad, pues nos dedicamos a realizar una labor integradora del alumnado extranjero que presenta dificultades por razones de problemas de comunicación.

Los grupos de alumnos son reducidos, lo que facilita la atención individualizada para cada uno de nuestros alumnos, revisando, flexibilizando y adaptando el currículum para hacerlo accesible, atendiendo a sus necesidades y ritmo de aprendizaje. También se intentará realizar la labor docente mediante inclusión en el aula ordinaria cuando sea posible.

Cuando el alumnado adquiera un nivel que lo permita trabajaremos el español mediante el AICLE, para un **acceso al currículum** del aula ordinaria, en coordinación con el equipo docente. Cuando se detecten dificultades, para asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con el aprovechamiento de las enseñanzas de la ESO, se llevará a cabo un **programa de refuerzo del aprendizaje** para este alumnado COM, mediante la coordinación del Departamento de Orientación, el tutor/a y el equipo educativo.

Trabajaremos diferentes tipos de actividades (presentaciones orales, webquests, música, etc.) atendiendo a las **inteligencias múltiples de Gardner**. Tendremos un **convivencia muy positiva y cercana** en el aula basada en el respeto mutuo. Se considerarán también contenidos transversales (respeto, solidaridad...) y se incluirán referencias culturales, y en especial a sus culturas maternas, en todas las unidades didácticas. Se atenderá especialmente a la situación emocional derivada de la crisis sanitaria actual por COVID.

Ayudaremos también al alumnado en su inclusión: su socialización, adaptación al sistema educativo, organización de tareas, técnica de estudios...

Además de atender a la diversidad en el aula, promovemos en el centro que la diversidad de nuestro alumnado, de culturas, de tradiciones, es enriquecedora para todos.

6.-METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta la heterogeneidad del alumnado de este tipo de proyecto educativo, relativa a la edad, el sexo, el nivel académico, el país de procedencia, el idioma materno, la religión,..., se desarrollará una **metodología socio-afectiva, activa, crítica, interdisciplinaria, globalizadora**, que favorezca tanto el trabajo en grupo como individual, atendiendo al **Diseño Universal de Aprendizaje**.

El método de trabajo consistirá, por un lado en contemplar las necesidades lingüísticas, pero también, y procurando la interrelación entre ambas, la importancia del conocimiento y respeto por las culturas como medio de mejorar la convivencia.

La metodología de enseñanza/aprendizaje se basará en **aspectos comunicativos integrando las cuatro destrezas**, porque consideramos que con un lenguaje básico y la construcción de pequeñas frases muy significativas, su nivel de confianza irá aumentando progresivamente. Para ello partiremos de situaciones muy concretas, relacionadas con hechos de su vida diaria y que le sean fácilmente reconocibles: su casa, su familia, sus amigos, sus comidas preferidas, su colegio, la ciudad; sin olvidarnos de los rasgos más característicos de su cultura o su lugar de origen. Es decir, fomentaremos el **aprendizaje significativo** utilizando materiales curriculares apropiados. El enfoque será el **aprendizaje por proyectos**, aplicando al entorno el aprendizaje adquirido. Potenciaremos la gamificación, el trabajo investigador y la resolución de problemas comunicativos. También la metodología AICLE con un doble objetivo: aprendizaje de contenidos y de ELE. No se trata de un

trabajo mecánico, sino de que piensen, que consideren el error como parte positiva del proceso. Mi papel será el de orientar, promocionar y facilitar.

Se prestará especial atención cuando sea necesario al trabajo en **técnicas de lecto-escritura**, partiendo, asimismo de las habilidades previas que se observen en cada uno de los alumnos.

En principio, el Aula de Español tiene una finalidad de acogimiento de alumnos. Intenta facilitarles los mínimos conocimientos imprescindibles, procedimientos y actitudes para que se desenvuelvan de manera aceptable en la comunidad educativa que acoge. El propósito último de cuanto se hace en el Aula es poner al alumno en condiciones idóneas para incorporarse al grupo de referencia. No se trata, pues, de eternizar su presencia en el Aula con un currículo diversificado e individualizado, sino de reincorporarlos a la normalidad curricular.

Se prestará especial atención al lenguaje propio del entorno educativo para favorecer la integración de los alumnos en su actividad escolar, tanto en su vertiente organizativa y académica como en la más recreativa y lúdica de la relación social con sus compañeros.

Se incorporará de forma específica el lenguaje básico de las distintas áreas de conocimiento de la E.S.O.

Otros aspectos a tener en cuenta son:

- La progresión de los aprendizajes: las situaciones de comunicación que se planteen y los textos empleados deberán ser cada vez más complejos, de forma que la gramática en el uso que aparece en ellas no resulte artificial o limitada, sino que permita profundizar en los aprendizajes lingüísticos.

- Lo importante es el proceso y no tanto el resultado, especialmente al principio, ya que éste sin duda será satisfactorio si la planificación de las situaciones de enseñanza-aprendizaje se ha hecho de forma coherente, teniendo en cuenta una secuencia lógica de actividades que potencien las capacidades de los alumnos.

- Los conocimientos previos se activarán de forma intencional para dar seguridad y anclar los aprendizajes de manera que resulten significativos.

- La incorporación y utilización de las nuevas tecnologías que facilite el proceso de aprendizaje de la lengua y que sirva como factor de motivación para el alumnado.

a) ACTIVIDADES

Basándome en los principios de flexibilidad, conocimiento significativo y participación activa, fomentaré la **autonomía** y, paralelamente, el **trabajo cooperativo** entre el profesorado y el alumnado, integrando las TIC como herramientas de acceso al conocimiento altamente motivadoras: juegos interactivos, wikis, blogs, podcasts o videocasts.

Se enfatizarán las actividades de **tipo lúdico y motivador**, potenciándose el trabajo cooperativo, respetando las medidas sanitarias, en el que todo el alumnado desarrolla un papel activo y protagonista. Podemos tener alumnos/as que tenían buenos resultados académicos en su país y ahora en España se sientan frustrados al encontrarse con la barrera lingüística. Por tanto, se realizarán actividades en las que se sientan importantes, para crear empatía y fomentar su autoestima.

b) AGRUPAMIENTO

Debido a los diferentes ritmos de aprendizaje, la permeabilidad entre niveles será muy grande y por tanto, el agrupamiento será flexible, siguiendo las instrucciones.

Los agrupamientos se han realizado siguiendo los siguientes criterios:

- Número de horas que necesita cada alumno para avanzar en función de su nivel de competencia, de sus dificultades de aprendizaje y de su actitud. Oscilan entre 4 horas y 3 horas a la semana.
- Aprovechamiento de horas de las asignaturas que dominan (como para los británicos el inglés o francés con dominio en dicha lengua). Es importante permitir al alumnado su permanencia en las asignaturas menos lingüísticas como Educación Física o Plástica, porque tanto por su contenido como por su metodología facilitan la comunicación. Cuando por necesidades de organización no ha quedado más remedio que sacar al alumno o alumna de alguna asignatura fundamental, se seguirá el criterio de intentar no hacerlo de una misma asignatura más de una vez en semana, y de aquellas que disponen de mayor número de horas semanales.
- El número de alumnos por sesión oscila entre 1 y 3, respetando la distancia de seguridad entre ellos en el aula.
- Compatibilidad o incompatibilidad para trabajar juntos.

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

En el anexo a la Orden de 15 de enero de 2007 se indican los criterios de evaluación para cada uno de los niveles que impartimos.

- **NIVEL 0.** Decimos actualmente que una persona está en un Nivel 0 de uso de la lengua castellana cuando muestra «ausencia de conocimientos de español». De acuerdo con las orientaciones del Marco de Referencia Europeo (MRE), podríamos traducirlo como el grado anterior al NIVEL A1:

a) Comprensión auditiva: «No reconoce palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí misma, su familia y su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad».

b) Comprensión de lectura: «No comprende palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas; por ejemplo, las que hay en letreros, carteles y catálogos».

c) Hablar: Interacción Oral: «No puede participar en una conversación, por sencilla que sea». d) Expresión oral: «No utiliza expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vive y las personas que conoce».

- **NIVEL 1.** «Ciertas nociones de español, a nivel oral, claramente insuficientes para seguir las clases». De acuerdo con las orientaciones del Marco de Referencia Europeo (MRE) podríamos traducirlo por el NIVEL A1:

a) Comprensión auditiva: «Reconoce palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí misma, su familia y su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad».

b) Comprensión de lectura: «Comprende palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas; por ejemplo, las que hay en letreros, carteles y catálogos».

c) Hablar: Interacción Oral: «Puede participar en una conversación sencilla para expresar lo que quiere decir, siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras, lentamente y con ayudas. Plantea y contesta preguntas sencillas sobre necesidades inmediatas o asuntos habituales».

d) Expresión oral: «Utiliza expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vive y las personas que conoce».

e) Expresión escrita: «Es capaz de escribir una postal corta y sencilla para felicitar. Rellena un formulario con sus datos personales y su dirección a propuesta del profesorado».

- **NIVEL 2.** «Dificultades en español, especialmente en lectura y escritura». Este nivel podría asimilarse al NIVEL A2 del Marco de Referencia Europeo:

a) Comprensión auditiva: «Comprende frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (familia, compras, residencia, empleo). Es capaz de captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos».

b) Comprensión de lectura: «Es capaz de leer textos muy breves y sencillos. Sabe encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos, como anuncios publicitarios, prospectos, menús, horarios y cartas personales cortas».

c) Hablar: Interacción Oral: «Puede comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple de información sobre actividades y asuntos cotidianos. Es capaz de realizar intercambios sociales breves, aunque por lo general, no puede mantener la conversación por sí sola». «Habla con los otros integrantes del grupo o con su compatriota, pide cosas en secretaría o lleva pequeños comunicados entre clases, solicita fotocopias explicando las páginas y con qué profesor se encuentra en el momento».

d) Expresión oral: «Utiliza un conjunto de expresiones y frases para describir de forma sencilla a su familia y otras personas, cómo es su vida, su escolarización anterior y su trabajo anterior y actual».

e) Expresión escrita: «Es capaz de escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades inmediatas. Puede escribir cartas personales sencillas; por ejemplo, un agradecimiento, un párrafo cariñoso a un compañero de clase, etc.

- **NIVEL 3:** «Conocimientos de español suficientes para seguir el currículo». El Nivel 3 agruparía los restantes NIVELES B1, B2, C1 y C2 del Marco de Referencia Europeo: Una persona que supere este nivel se caracteriza por:

a) Comprensión auditiva: «Comprende las ideas principales en un discurso claro, normal, de asuntos cotidianos, del trabajo o la clase, del tiempo de ocio, etc. Comprende la idea principal de un programa de televisión o radio si el tema le interesa o es de su mundo (escuela, ocio,...), si el personal del programa habla claro, despacio y con vocabulario asequible».

b) Comprensión de lectura: «Comprende textos redactados en una lengua de uso habitual o relacionada con la escuela. Comprende la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales».

c) Hablar: Interacción Oral: «Se desenvuelve en casi todas las situaciones que se le presentan cuando viaja o se encuentra donde se habla esa lengua. Puede participar espontáneamente (sin sugerencia del profesorado) en una conversación que trate temas cotidianos, de interés personal o de su vida diaria (escuela, familia, aficiones, su último viaje, una noticia de actualidad, etc.)».

d) Expresión oral: «Enlaza frases de forma sencilla para describir experiencias y hechos: sueños, proyectos, ideas, etc. Explica y justifica sus ideas y proyectos con sencillez. Cuenta una historia, el argumento de una película o libro y describe sus reacciones y “prontos”».

e) Expresión escrita: «Es capaz de escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas que le son conocidos o de interés personal. Puede escribir cartas personales que describen experiencias e impresiones».

Los **estándares de aprendizaje** son las especificaciones de estos criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables. *Los estándares de aprendizaje evaluables son los referentes tanto para la evaluación de los objetivos como para la evaluación del nivel de adquisición de las competencias.*

Los criterios establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera conseguir del alumnado, según las habilidades especificadas en los objetivos y capacidades que se esperan desarrollar en las Competencias Clave, conforme los contenidos seleccionados al efecto. Por tanto, todos estos elementos del currículum estarán directamente relacionados.

8.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR NIVELES

La elección de los contenidos se basará principalmente en el uso instrumental de la lengua como elemento básico en la integración social del alumno/a.

No obstante, también se tendrá en cuenta la lengua y cultura de origen de los estudiantes a la hora de diseñar y desarrollar las clases, con la clara intencionalidad de que se sientan acogidos, respetados y valorados.

Por ejemplo, un alumno chino o marroquí comenzará a estudiar español haciendo más hincapié en la parte oral debido a las diferencias de ambos idiomas y más adelante iremos introduciendo la parte ortográfica. Sin embargo, un alumno holandés o belga podrá comenzar con la destreza escrita desde el primer día.

También resultará muy beneficioso que los alumnos nos hagan partícipes de sus culturas, que sean protagonistas dentro de la clase de ATAL y se sientan importantes. Así potenciaremos su autoestima y asertividad.

La enseñanza del español se organizará en 3 niveles, adaptados para los profesores de ATAL, de los 6 niveles propuestos por el Marco de Referencia Europeo para las Lenguas, según establece el ANEXO a la Orden de 15 de enero de 2007, atendiendo a la comprensión y expresión oral y escrita, distribuidos en:

0) Alumnado que muestra ausencia de conocimientos de español.

1) Alumnado con ciertas nociones de español, a nivel oral, ciertamente insuficientes para seguir las clases. Equivalen al nivel A1.

2) Alumnado con dificultades en español, especialmente en lectura y escritura, que impiden seguir el currículo. Corresponde al nivel A2.

3) Conocimientos de español suficientes para seguir el currículo. Equivale a los niveles B1, B2, C1 y C2. No necesita clases de ATAL o sólo un apoyo del profesor de ATAL dentro del aula normal.

CONTENIDOS POR NIVELES:

- **Nivel 0**

Contenidos:

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Escucha y comprensión de mensajes orales breves, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.
- Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, gestiones cotidianas, diálogos informales).
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros. costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación. Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

Planificación

- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución

- Expresión del mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto, utilizando frases y expresiones de uso frecuente.
- Reajuste de la tarea (versión más modesta de la tarea) o del mensaje (concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyo en y obtención del máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).

Estrategias de compensación

Lingüísticas: búsqueda de palabras de significado parecido.

Paralingüísticas y paratextuales: petición de ayuda, señalamiento de objetos, uso de deícticos o acciones que aclaran el significado, uso de lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso de registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza, participación activa en representaciones,

canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo de texto, y la intención comunicativa del texto, en formato digital o papel, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), en diferentes textos auténticos sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Inferencia y formulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen, por ejemplo).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural, tecnologías de la información y comunicación. Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Estrategias de producción: Planificación

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar tareas eficazmente (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

Ejecución

- Redacción de textos escritos breves en soporte papel y digital.
- Expresar el mensaje con suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en conocimientos previos y obtener el máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados o situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto, sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas*:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación. Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

***ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS**

- Orden de los elementos de oraciones simples
- Género y número
- Números
- Artículo determinado e indeterminado
- Pronombres interrogativos
- Ser, estar, hay
- Demostrativos
- Concordancia
- Tener, saber
- También/tampoco
- Los posesivos
- Verbo gustar
- Verbos cotidianos
- Contracciones: al, del
- Preposiciones y adverbios de lugar
- Presente simple de indicativo
- Imperativos afirmativos

- **Nivel 1**

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Escucha y comprensión de mensajes orales breves, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.

- Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, gestiones cotidianas, diálogos informales).
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

Convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico : identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

Planificación

- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución

- Expresión del mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto, utilizando frases y expresiones de uso frecuente.
- Reajuste de la tarea (versión más modesta de la tarea) o del mensaje (concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyo en y obtención del máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).

Estrategias de compensación:

Lingüísticas: búsqueda de palabras de significado parecido.

Paralingüísticas y paratextuales: petición de ayuda, señalamiento de objetos, uso de deícticos o acciones que aclaran el significado, uso de lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso de registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, lenguaje no verbal, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza, participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Comprensión de instrucciones para la correcta resolución de actividades.
- Identificación del tipo de texto, y la intención comunicativa del texto, en formato digital o papel, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), en diferentes textos auténticos sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Inferencia y formulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen, por ejemplo).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Lectura de textos de diversas situaciones, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados, situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras Léxico:

identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

Planificación

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar tareas eficazmente (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

Ejecución

- Redacción de textos escritos breves en soporte papel y digital.
- Expresar el mensaje con suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en conocimientos previos y obtener el máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales tales como saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados o situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto, sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

*ESTRUCTURAS SINTÁNTICO-DISCURSIVAS:

- Verbos con irregularidad vocálica en el presente
- Verbos impersonales: haber, llover, nevar
- Estar + gerundio
- Pretérito perfecto
- Pretérito imperfecto

- Saber, poder
- Comparativo y superlativo
- Contraste hay/está
- Adverbios de lugar
- Oraciones adversativas y consecutivas
- Oraciones subordinadas de relativo
- Oraciones causales
- Oraciones condicionales
- Imperativo
- Pretérito indefinido
- Pronombre de complemento directo

- **Nivel 2**

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

Estrategias de comprensión:

Utilización de estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Escucha y comprensión de mensajes orales breves, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.
- Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, gestiones cotidianas, diálogos informales).
- Identificación del tipo de texto, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Expresión del conocimiento, la certeza la duda y la conjetura.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Criterios de evaluación

- Identificar la información esencial y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. CCL, CD.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles más relevantes del texto. CCL, CAA.
- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro educativo), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CCL, CSC.
- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre). CCL, CAA.
- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral. CCL, CAA, SIEP.
- Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones. CCL, CAA.
- Discriminar Patrones fonológicos, Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos. CCL, CAA.
- Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. CAA, CSC, CEC.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. SIEP, CEC.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

Planificación

- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución
- Expresión del mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto, utilizando frases y expresiones de uso frecuente.
- Reajuste de la tarea (versión más modesta de la tarea) o del mensaje (concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyo en y obtención del máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).

Estrategias de compensación

Lingüísticas: búsqueda de palabras de significado parecido.

Paralingüísticas y paratextuales: petición de ayuda, señalamiento de objetos, uso de déicticos o acciones que aclaran el significado, uso de lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso de registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza, participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación. Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Comprensión de instrucciones para la correcta resolución de actividades.
- Identificación del tipo de texto, y la intención comunicativa del texto, en formato digital o papel, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), en diferentes textos auténticos sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Inferencia y formulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen, por ejemplo).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Lectura de textos de diversas situaciones, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural, tecnologías de la información y comunicación. Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

Planificación

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar tareas eficazmente (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).

- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

Ejecución

- Redacción de textos escritos breves en soporte papel y digital.

- Expresar el mensaje con suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Apoyarse en conocimientos previos y obtener el máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).

- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados o situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.

- Expresión de hábitos.

- Expresión del interés, gusto, sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación. Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

***ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS**

- Contraste pretérito indefinido / imperfecto.
- Pretérito pluscuamperfecto.
- Hasta que + [indicativo/subjuntivo]
- Oraciones comparativas:[verbo] + tanto + adj. + que más + adj. + de lo que + parece
- Locuciones adverbiales de lugar.
- Unos...otros.
- Presente de subjuntivo y sus usos
- Gustar / Encantar + [subjuntivo]
- Futuro imperfecto.
- Se impersonal y en pasivas reflejas.
- Oraciones condicionales
- Para que + [presente de subjuntivo]
- Intensificadores: realmente, verdaderamente.
- Seguir + [gerundio]
- Dejar de + [infinitivo]
- Oraciones adversativas: aunque, sin embargo.
- No... sino.
- Hasta que.
- más + adj. + de lo que pensamos.
- Oraciones finales.
- Sustantivación mediante determinante.
- Comparativos y superlativos..
- Mayoría, un montón.

9.- CONTENIDOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARES

A lo largo de todo el curso trataremos contenidos interdisciplinares al introducir en clase actividades relacionadas con otras asignaturas para apoyar su comprensión y seguimiento después de la materia en el aula ordinaria: por ejemplo, vocabulario básico de las unidades que vayan a tratar. Para estos casos colaboramos con otros departamentos como el de Sociales, Plástica, Educación Física etc.

Los contenidos transversales estarán muy presentes, ya sea porque se trate de de la celebración de efemérides como el día de la Paz o el día de Europa, en la participación programas de innovación educativa del centro como Escuela Espacio de Paz, Plan de Igualdad o Forma Joven, o bien a través de nuestras unidades didácticas (textos, audiciones, debates, redacciones, etc.). Los temas que trataremos serán:

- Educación para la paz
- Educación vial
- Educación moral y cívica:
- Educación sobre Europa
- Educación para la salud
- Educación para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- Educación del consumidor

En este curso se hará especial hincapié en los siguientes contenidos:

- Actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento
- Protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

10.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL FOMENTO DE LA LECTURA Y ESCRITURA

La materia de lengua extranjera (español) desarrolla principalmente la competencia lingüística y por tanto, la lectura y escritura forman parte esencial de los contenidos: todas las unidades didácticas incluyen varios textos que leeremos en clase siguiendo diferentes técnicas.

También se propondrán lecturas voluntarias de libros de lectura graduadas para que los alumnos se aficionen a la lectura, eligiendo ellos los títulos que más les interesen y promoviendo así la lectura como algo agradable, cercano y enriquecedor.

Se fomentará la escritura por medio de actividades motivadoras, por ejemplo, escribirán diferentes cuentos típicos de sus países.

11.- TEMPORALIZACIÓN Y HORARIO

Dadas las características que presenta el alumnado de ATAL en el presente curso, no podemos desarrollar una temporalización de una programación didáctica al uso, porque nuestra actividad de aula dependerá siempre de la actividad desarrollada en el aula de referencia.

Cada uno de los alumnos/as saldrá de su aula el tiempo estrictamente necesario, reduciéndose a lo largo del curso, según vayan ampliándose sus competencias lingüísticas y serán atendidos por un profesor que valorará el progreso de los mismos. Como máximo permanecerá un curso escolar.

Excepcionalmente, previa autorización del Servicio de Inspección, el alumnado podrá permanecer en un grupo de apoyo hasta un máximo de dos cursos, cuando concurren las circunstancias siguientes:

- a) Enfermedad que haya dado lugar a faltas continuadas a clase.
- b) Absentismo escolar por distintos motivos.
- c) Escasa o nula escolarización en su país de origen.
- d) Inscripción en el centro a lo largo del segundo o tercer trimestre del curso anterior.

En aquellos alumnos con un desconocimiento total o parcial del español, el tiempo para la realización de una unidad didáctica es variable. Depende de varios factores: si el alumno se incorpora el primer día del curso o, por el contrario, lo hace ya iniciado este; si tiene algún conocimiento del castellano; de la disponibilidad de más o menos tiempo en la clase para apoyar a estos alumnos; si el/la alumno/a cuenta con profesores de apoyo...

La asignación actual al centro del horario del aula ATAL es de 1 día, los lunes, 4 horas en total. El alumnado se distribuye de la siguiente manera, contando con la dificultad de no poder agrupar diferentes niveles:

- 4 horas: nivel 0
- 3 horas: nivel 0-1

No obstante, la necesaria progresión competencial del alumnado se reflejará con una efectiva disminución en el número de horas de asistencia al grupo de apoyo de ATAL, permaneciendo el alumno/a más horas en el aula ordinaria según los avances conseguidos en su uso de la lengua castellana. Esta decisión será tomada en coordinación con la jefatura de estudios, el profesional de la Orientación y el profesorado encargado de las tutorías de los alumnos/as.

12.- EVALUACIÓN

a) PROCEDIMIENTOS

- EVALUACIÓN INICIAL

A principios de curso y siempre que llegue alumnado extranjero al centro se realizará una evaluación inicial del alumno/a por parte del tutor/a con la colaboración del Departamento de orientación. Los tutores realizarán un informe de canalización para la asistencia al aula ATAL. Realizaremos entonces una prueba de nivel de español para determinar sus conocimientos previos y el nivel en que se encuentra, cuyo resultado quedará reflejado en un informe inicial como punto de referencia para hacer la programación del curso y en Séneca en la pestaña de seguimiento del alumnado extranjero, en la que se le dará de alta en el programa si presenta necesidad.

De acuerdo a las orientaciones del Marco Común de Referencia Europeo para las Lenguas (Portfolio: niveles A1, A2, B1, B2, C1, C2), éste se simplifica para su utilización en las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística en cuatro niveles:

- Nivel 0: Ausencia de conocimientos
- Nivel 1: Ciertas nociones de español, a nivel oral, claramente insuficientes para seguir las clases.
- Nivel 2: Dificultades en español, especialmente en lectura y escritura.
- Nivel 3: Conocimientos de español suficientes para seguir el currículo.

| Nivel ATAL | Marco Referencia Europeo |
|------------|--------------------------------------|
| NIVEL 0 | Ausencia de conocimientos de español |
| NIVEL 1 | A-1 |
| NIVEL 2 | A-2 |
| NIVEL 3 | B-1, B-2, C-1, C-2 |

- Los alumnos con nivel A0 son alumnos que presentan un desconocimiento total del idioma. Estos alumnos presentan graves problemas de comprensión oral y escrita.

- Los alumnos con nivel A1 poseen ciertos conocimientos del español. Son alumnos con una capacidad comunicativa aún muy limitada y carecen de la autonomía necesaria para desenvolverse solos en el aula.

- Los alumnos con nivel A2 son alumnos que han adquirido una cierta autonomía en el aula, pero aun presentan graves dificultades de vocabulario y expresión.

EVALUACIÓN FORMATIVA

Durante el período que permanezca el alumno/a en el aula, se valorará su esfuerzo, actitud, asistencia, su interés, sus capacidades y progreso individual, la adquisición de conocimientos y sus aplicaciones, y se irá realizando una evaluación continua y formativa para la revisión del proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto por parte del alumno/a como del profesor. Se tendrá una actitud positiva ante la corrección de errores.

Dicha evaluación se realizará a través de la observación directa, el seguimiento del cuaderno de clase, la realización de fichas de trabajo, ejercicios en pareja y pequeños grupos, tests... Se realizarán unos portfolios o carpetas de seguimiento en la que se guardarán tareas, evaluaciones y cualquier información relevante del proceso de enseñanza-aprendizaje que consideremos oportuna. Se prestará especial interés a la autoevaluación y a la coevaluación del alumnado para que reflexionen sobre el propio proceso de enseñanza y aprendizaje.

EVALUACIÓN FINAL

La evaluación final se reflejará trimestralmente en un **informe de seguimiento individualizado** del aprendizaje alcanzado, que se adjuntará a su boletín de notas, en el que se recopilará la información recogida durante la evaluación continua. Será una evaluación cualitativa, no cuantitativa. Se guardará una copia en la Carpeta de Seguimiento y otra en el expediente académico del alumnado.

El alumnado se dará de alta o baja en las clases de ATAL de forma flexible, según sus necesidades. En el momento en el que sepa desenvolverse en el grupo, dejará de necesitar la atención del profesorado de ATAL y por tanto, se le dará de baja en el programa mediante Séneca.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

La evaluación no sólo proporcionará al alumno información del propio proceso de aprendizaje, sino que proporcionará al profesor información acerca de la eficacia de los métodos empleados, su coordinación con los equipos docentes y sobre la consecución de los objetivos previstos, así como de la programación que se aplica, ofertando material adaptado de la asignatura a la competencia lingüística del alumnado.

La **memoria final** recogerá la evaluación de toda la intervención y las propuestas de mejora.

b) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Rúbricas
- Hoja de recogida de datos
- Observación en clase
- Cuaderno de trabajo del alumnado
- Prueba inicial
- Pruebas a lo largo del curso
- Carpeta de seguimiento
- Tests de auto-evaluación y co-evaluación del alumnado
- Informes trimestrales
- Cuestionarios
- Entrevistas
- Diarios de clase
- Mapa conceptual
- Estudio de casos.

EJEMPLOS DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN MEDIANTE RÚBRICAS

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

| | INSUFICIENTE | BIEN | NOTABLE | SOBRESALIENTE |
|--------------------------------------|---|---|---|---|
| IDEAS Y CONTENIDO | Demuestra poco conocimiento respecto al tema de los alimentos | Demuestra un conocimiento parcial del tema de los alimentos | Demuestra un buen conocimiento del tema de los alimentos | Demuestra un conocimiento profundo del tema de los alimentos |
| PLANIFICACIÓN | No realiza planificación del trabajo | La planificación del trabajo está poco desarrollada | La planificación del trabajo esta bien desarrollada | La planificación del trabajo esta muy bien desarrollada |
| BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN | No sabe realizar búsqueda de información de manera autónoma | Sabe buscar información en Internet, de manera autónoma | Sabe buscar información en Internet, discriminando la información importante. | Sabe buscar información en Internet, discriminando y seleccionando la información importante. |
| TRABAJO EN GRUPO | No incorpora sugerencias ni mantiene una actitud positiva | Incorpora sugerencias de los distintos miembros del grupo y mantiene actitud positiva | Incorpora sugerencias de los distintos miembros del grupo, mantiene actitud positiva y participa de forma activa. | Incorpora sugerencias de los distintos miembros del grupo y mantiene actitud positiva y asume los roles asignados |
| PRESENTACIÓN DEL TRABAJO | No realiza la elaboración de ninguno de los menús | Realiza la elaboración de alguno de los menús | Realiza 2 de los tres menús (desayuno, comida, cena) de con una presentación adecuada | Realiza la elaboración de los tres menús (desayuno, comida, cena) don buena presentación y de forma creativa. |
| AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN | No participa en su evaluación ni en la de sus compañeros | Participa en su evaluación pero no en la de sus compañeros | Participa en su evaluación y en la de sus compañeros | Participa en su evaluación y en la de sus compañeros de manera activa, respetuosa y coherente |

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE COOPERATIVO

| | EXCEPCIONAL | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | ADMIRABLE | ACEPTABLE | AMATEUR |
|-----------------------------------|--|---|---|---|---|---|--|---|--|
| PARTICIPACIÓN GRUPAL | <ul style="list-style-type: none"> • Todos los estudiantes participaron con entusiasmo | | | | | | <ul style="list-style-type: none"> • Al menos $\frac{3}{4}$ de los estudiantes participan activamente | <ul style="list-style-type: none"> • Al menos la mitad de los estudiantes presentan ideas propias. | <ul style="list-style-type: none"> • Sólo una o dos personas participan activamente |
| RESPONSABILIDAD COMPARTIDA | <ul style="list-style-type: none"> • Todos comparten por igual la responsabilidad sobre las tareas. | | | | | | <ul style="list-style-type: none"> • La mayor parte del grupo comparte la responsabilidad en las tareas. | <ul style="list-style-type: none"> • La responsabilidad es compartida por medio de los integrantes del grupo. | <ul style="list-style-type: none"> • La responsabilidad recae en una sola persona. |
| CALIDAD DE LA INTERACCIÓN | <ul style="list-style-type: none"> • Habilidad de liderazgo y saber escuchar; conciencia de los puntos de vista y opiniones de los demás. | | | | | | <ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes muestran estar versados en la interacción; se conducen animadas discusiones centradas en las tareas. | <ul style="list-style-type: none"> • Alguna habilidad para interactuar, se escucha con atención, alguna evidencia de discusión y planteamiento o planeamiento de alternativas. | <ul style="list-style-type: none"> • Hay poca conversación muy breve o algunos estudiantes están desinteresados . |
| ROLES DENTRO DEL GRUPO | <ul style="list-style-type: none"> • El estudiante tiene un rol definido ; desempeño efectivo de roles | | | | | | <ul style="list-style-type: none"> • Cada estudiante tiene un rol asignado pero no está directamente definido o no es consistente | <ul style="list-style-type: none"> • Hay roles asignados en los estudiantes, pero no se adhieren consistentemente a ellos. | <ul style="list-style-type: none"> • No hay ningún esfuerzo de asignar roles de los miembros del grupo. |

Matriz de valoración para evaluar al docente.

| Criterios. Niveles. Descriptores. | Nivel de logro: Excelente 4 puntos | Nivel de logro: Bueno 3 puntos | Nivel de logro: Regular 2 puntos | Nivel de logro: Mejorable 1 puntos | Total |
|---|--|---|--|---|--------------|
| Objetivos docentes | Me planteo objetivos como docente y los cumpla | Me planteo objetivos pero sólo cumpla algunos. | Tengo objetivos pero normalmente no los cumpla | No me planteo objetivos ni analizo si debo tenerlos | |
| Uso de las TIC | Planifico, utilizo e integro las TIC en mi trabajo diario | Planifico y Utilizo las TIC ´s pero sin integrarlas en mi práctica docente. | Utilizo eventualmente las TIC´s | Normalmente no utilizo las TIC´s | |
| Expectativas y proyectos de futuro | Tengo proyectos docentes previstos a corto o medio plazo y realizo actuaciones dirigidas a realizarlos | Tengo proyectos previstos pero no veo el momento de realizarlos | Tengo que pensar en algún proyecto o actuación a realizar pero aún no he dado con la correcta | No me planteo ningún proyecto o expectativa a medio o corto plazo | |
| Materiales | Organizo y clasifico <u>todos</u> los trabajos y tareas relacionados con los objetivos y contenidos | Organizo y clasifico la <u>mayoría</u> de los trabajos y tareas relacionados con los objetivos y contenidos | Organizo y clasifico <u>algunos</u> de los trabajos y tareas relacionados con los objetivos y contenidos | Las tareas y trabajos no están clasificados ni organizados o son muy pocos en relación a los objetivos y contenidos | |
| Evaluación alumnado | La evaluación es rigurosa y basada en datos objetivos recopilados a través de varios instrumentos. | La evaluación es rigurosa y basada en algunos datos recopilados a través de varios instrumentos. | La evaluación es adecuada y basada en datos recopilados de algún instrumento. | No sé si la evaluación es correcta y me limito a poner una nota sin valorar los instrumentos de recogida. | |
| Evaluación docente | Evalúo mi práctica docente, reflexiono y saco propuestas de mejora | Evalúo mi práctica docente y reflexiono sobre los resultados. | Evalúo mi práctica docente, pero no reflexiono ni saco propuestas de mejora | No evalúo mi actividad docente | |
| Propuestas de mejora | Incorporo todas las propuestas de mejora planteadas | Incorporo algunas propuestas de mejora | Modifico mis actuaciones pero sin fijarme en hacerlo de forma programada | No incorporo ni presto atención a las propuestas de mejora. | |

Puntuación total:|

13.-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Partiendo de los recursos de los que se dispone en el aula de ATAL, teniendo en cuenta la presentación de las unidades, su dificultad, la motivación, etc., los materiales para los distintos grupos, según sus niveles, son los siguientes:

- Se utilizará Google Workspace como plataforma de trabajo y comunicación con el alumnado, así como para la evaluación de su progreso.
- También se usarán los siguientes recursos digitales: liveworksheet, tests mediante Google Forms... La recolección de evidencias de progreso también seguirá un formato digital: envío de fotos, vídeos, audios, documentos digitales...

MÉTODOS

- Armas, Víctor J. *¡Adelante! con la ESO*, Edinumen, 2010: método AICLE de aprendizaje ELE.
- Ayllón, J.A., *Aula Amigos Internacional 1y 2*, SM, 2011.

OTROS MÉTODOS PARA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL

- *Compañeros*. Nivel 1 y 2. Ed. Sgel.
- *Adelante*. Nivel A1 y A2. Ed. Edinumen.
- *Prisma Comienza A1*. Ed. Edinumen
- *Prisma Continua A2*. Ed. Edinumen
- *Chicos y chicas*. Ed. Edelsa.
- Maletín de lecto-escritura de *Ciudadanos/as del Mundo 1, 2 Y 3*. Junta de Andalucía.
- *Mis Primeros Días en Secundaria*, SGEL, Madrid.
- *Español sin fronteras 1, 2 y 3*. SGEL. Madrid.
- *Horizontes. Español nueva lengua*. Instituto Cervantes, SM, Cruz Roja.
- *Método de español para extranjeros. Prisma comienza (A1)*, Edinumen.
- *Mañana*. Curso de español 1. Anaya.
- *SUEÑA 2*, Anaya.
- *Hablo español* (Español para inmigrantes. Nivel inicial), Algaida. Sevilla.
- *El español para tod@s*. Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- *Español para ti*, Junta de Andalucía.
- *El Español nos Une*. Grupo de Trabajo de Educación Intercultural, CEP de Almería.
- *El español es fácil* (Existen distintas series con ayudas en árabe, chino, portugués, rumano y ruso). Ministerio de Educación.
- *Proyecto Llave Maestra. Español como segunda lengua*, Santillana

LECTURAS COMPRENSIVAS.

- Rodríguez, E., *Un día en Málaga*, (A1), ed. Difusión, 2016.
 - “Lecturas gominola”. Edinumen.
 - “Comprensión lectora, Actividades para el alumnado”. Aljibe.
 - “Lecturas comprensivas. 2ª Edición. Atención a la diversidad”. Grupo Editorial Universitario.
 - Lecturas comprensivas de Loreto.
 - “Colección Lecturas Clásicas Graduadas”. Edelsa.
 - “Colección Lee y Disfruta”. SGEL.
 - “Colección Leer es Fiesta”. Edelsa.

- “Colección para que Leas”. Edelsa.
- “Historias breves para leer. Nivel Elemental”. SGEL.
- “Narraciones españolas para estudiantes extranjeros (Nivel Elemental)”. SGEL.
- **“Historietas y pasatiempos. Nivel II”. Edelsa.**

LECTOESCRITURA.

- Pérez Medina, Rut María, *Para Ciudadanos y Ciudadanas del Mundo*, 1,2,3, Junta de Andalucía.
 - **Menéndez Mayoral, M.C.**, *Trazos A1.1*, Edinumen, 2010: entre alfabetización y cursos regulares ELE.

GRAMÁTICAS.

- Palomino, M.C., *Uso Escolar: Aula de Gramática A1/A2*, Edelsa, 2015.

DICCIONARIOS Y VOCABULARIO.

- VVAA, *Diccionario de Español para Extranjeros*, SM, 2002.
 - VVAA, *Eli diccionario ilustrado del Español (A1-A2)*, Eli, 2007.
 - *Pasatiempos en español*, ELI.
 - *Pasatiempos*, Heinemann.
 - *Pósters activos*, ELI.
 - *¿Español? Sí, gracias*, ELI.
 - *Palabras en juego. Pasatiempos*, Heinemann.
 - *Vocabulary builder*, Español. Softvision.

DESTREZAS

- *Dual: pretextos para hablar*. Edelsa.
- *Prácticas de Audición*. ELI.
- *Enséñame a hablar*. Grupo Editorial Universitario.
- *Actividades comunicativas*. Edelsa.
- *Actividades lúdicas para la clase de español*. SGEL.
- *Como suena* (Materiales para la comprensión auditiva). Difusión.
- *Curso de lectura, conversación y redacción*. SGEL..
- *De dos en dos*. Difusión.
- *Destrezas: al habla. Tácticas de conversación*. SM (CESMA S.A.).
- *Destrezas: las cuatro destrezas*. SM (CESMA S.A.).
- *Destrezas: para jugar. Juegos comunicativos*. SM.(CESMA S.A.).

WEBS

- cvc.cervantes.es: página del Instituto Cervantes. La Aveteca tiene muchos recursos por niveles.
- [videoele](http://videoele.com): vídeos de 5 minutos, elaborados para las clases ELE.
- educacionenmalaga.es/valores/mediación-intercultural
- [ProfeDeEle: www.profedelee.es](http://www.profedelee.es)
- [Liveworksheets: es.liveworksheets.com](http://es.liveworksheets.com)
- [Todo ele-inmigrantes: http://www.todoele.net/](http://www.todoele.net/)
- [Ejercicios de español para extranjeros: http://www.ver-taal.com/](http://www.ver-taal.com/)
- [Actividades ELE: http://www.edu365.cat/primaria/muds/castella/index.htm](http://www.edu365.cat/primaria/muds/castella/index.htm)
- [Babelnet: http://babelnet.sbg.ac.at/carlitos/intex.htm](http://babelnet.sbg.ac.at/carlitos/intex.htm)
- [Parlo: http://www.parlo.com/es/teachers/matelials/index_en.asp](http://www.parlo.com/es/teachers/matelials/index_en.asp)
- [En la clase de ELE: www.ucm.es/info/especulo/numero5/m_cruz.htm](http://www.ucm.es/info/especulo/numero5/m_cruz.htm)

- ELE: http://www.aurora.patrick_nieto.fr/
- IH (INTERNATIONAL HOUSE MADRID S.A.): <http://www.ihmadrid.es/comunicativo/index.htm>
- Didactired (Actividades de Español): <http://cvc.cervantes.es/aula/didactired/>
- CUADERNOS CERVANTES DE LA LENGUA ESPAÑOLA:
<http://www.cuadernos cervantes.com/>

RECURSOS AUDIOVISUALES

- Radioteca. Lugar para el intercambio y descarga de audios. Esta web contiene miles de audios clasificados por temas (derechos humanos, salud, cultura, audios infantiles...) para oír en línea o descargar.
- Audiria es una herramienta gratuita de apoyo al aprendizaje de español. Ofrece audiotextos organizados según su dificultad y distribuidos en varios canales temáticos.
- ClassroomClipart . Sitio donde podemos encontrar imágenes clipart para nuestros trabajo o para elaborar actividades. Todas las imágenes están clasificadas por temas.
- Aula del mundo. Infinidad de láminas educativas imprimibles sobre diversos temas (matemáticas, geografía, historia, lengua, etc). No están clasificadas bajo ningún criterio, salvo por la fecha de publicación.
- TV Educa (Red Educativa Mundial, REDEM) Televisión educativa por internet donde es posible visualizar y descargar una gran variedad de cursos (manualidades, idiomas, literatura, matemáticas, biología, educación sexual, etc.), acceder a canales temáticos o consultar material de formación docente. Todo en formato vídeo. En el apartado “herramientas” se proporcionan programas gratuitos para visualizar, editar y transformar los vídeos.

14.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- A lo largo del curso:
 - Se realizará una ambientación y decoración del aula para facilitar la acogida.
 - Se crearán presentaciones prezi, pósters digitales, folletos u otro tipo de publicaciones online.
 - Se realizarán proyecciones de vídeos breves, películas y canciones.
 - Se celebrará en el aula los cumpleaños del alumnado ATAL mediante la realización de felicitaciones.
 - Se fomentará la interculturalidad desde Escuela Espacio de Paz, participando activamente en la consecución de una convivencia pacífica en el centro y realizando actividades de celebración para el Día de la Paz y otras efemérides importantes.
 - Se participará en el Plan de Igualdad, celebrando diferentes efemérides como por ejemplo el 25 de noviembre (Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres) y el 21 de marzo (Día Internacional de la eliminación de la discriminación racial).
 - Se participará en cualquier proyecto, actividad complementaria o extraescolar en la que participe el alumnado ATAL en su aula ordinaria y en la que nos sea solicitada la colaboración.
- Actividades propuestas por trimestres:

1er TRIMESTRE

- **Halloween y el Día de los Muertos;** realización de taller de juegos educativos. Visionado de vídeo del Día de los Muertos en México.
- **La Navidad en el Mundo:**

Elaboración de un árbol de navidad, objetos decorativos y tarjetas con mensajes en diferentes idiomas mediante la técnica de reciclaje “scrapbooking”.

- **25 de Noviembre:** “Día contra la violencia hacia la mujer”. Realización de cómics digitales.

2º TRIMESTRE

- **Día de Andalucía:** visionado de vídeo sobre Andalucía, vídeo musical y realización de Kahoot para introducir la cultura andaluza. El habla andaluza.
- **Día Mundial de la Paz y la no Violencia:** realización de un póster con mensajes de Paz en diferentes idiomas.
- **Día contra la Discriminación Racial:**

-Poster digital usando 'canvas' o 'glogster' en la que libremente realizarán una composición visual que fomente la igualdad racial.

3er TRIMESTRE

- **Día Internacional de la Ciudadanía Europea**

-Elaboración de murales sobre los países europeos representados en el centro

-Mural de banderas